Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 88 PAGINAS	Salta, 10 de enero de 1995	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3/18
Nº 14.584	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	R	-	o Nacional de Propiedad electual Nº 383743
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO		eléfo SEF	ON Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 no - Fax N° 214780 4400 - SALTA *** RGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL

ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

- Art. 7º PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:
 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
 - b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

		DISPOSICION Nº 1
I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Cu	ılturales,	
Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
 Convocatorias Asambleas Profesionales 	\$ 12,50	\$ 0,10
Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17.00	\$ 0,10
Remates Varios		\$ 0,10
Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
 Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág 	\$ 62,50	
 Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág 	\$ 104,00	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
Anual	\$ 83,50	
Semestral	\$ 52,00	
Trimestral	\$ 42,00	
III - E.JEMPLARES		
Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS	Resolución M.G. Nº	191/92
 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados 	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO	Pág.
S.G.G. N° 2.733 del 06/12/94 - Deroga Dcto. 2.284/94 y aprueba Estructura y Acciones, Plantas de Cargos	00
y Coberturas, correspondientes a Gobernación y Fiscalía de Estado	. 98
LICITACION PUBLICA PRORROGA	
N° 99.430 - Dirección General de Obras Sanitarias	99
CONCESION DE AGUA PUBLICA	
N° 99.448 - Antonio Alfaro Titos - Expte. N° 34-94.795/78 y Agdos	. 99
RESOLUCIONES	
N° 99.446 - Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 4.415	99
Nº 99.445 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.429	
Nº 99.444 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.418	.100
Nº 99.443 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.411	.100
Nº 99.442 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.403	.100
Nº 99.441 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.434	.100
Nº 99.440 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.432	.101
Nº 99.439 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.430	.101
Nº 99.438 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.427	.101
Nº 99.437 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.416	.101
N° 99.436 - Tribunal de Cuentas de la Provincia N° 4.414	.101
Nº 99.435 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.413	.102
Nº 99.434 - Tribunal de Cuentas de la Provincia Nº 4.412	.102
Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS	
N° 99.449 - Vida, Manuel - Expte. N° B-61.282/94	.102
N° 99.447 - Alarcón, Ricardo - Expte. N° B-57.075/94	
Nº 99.433 - Hernández Casco, Héctor Cipriano - Expte. Nº 8.309/94	
N° 99.420 - Montero, Orlando Julio - Expte. N° B-57.285/94	
EDICTO DE QUIEBRA	
Nº 99.406 - Banco del Interior y Buenos Aires S.A Expte. Nº 731/91	103
CONCURSO PREVENTIVO	
N° 99.411 - Samán, Hugo - Expte. N° B-60.351/94	103
2. Syrin Dania, 13go Zapto, ii D ooloo 13 7	
Sección GENERAL	
ASAMBLEAS	
Nº 99.450 - Centro de Jubilados y Pensionados de Cafayate, para el día 28/01/95	
N° 99.432 - C.A.D.A., para el día 26/01/95	.104

AVISO GENERAL	Pág.
Nº 99.427 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Res. № 902	104
RECAUDACION	
№ 99.451 - Del día 09/01/95	105

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 06 de diciembre de 1994

DECRETO Nº 2.733

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nº 2.122/94, mediante el cual se dispone las adecuaciones de las Plantas de Cargos aprobadas en el marco de la Ley Nº 6.695; y

CONSIDERANDO:

Que tales adecuaciones se iniciaron con la aprobación de las Estructuras, Objetivos y Acciones, Plantas de Cargos y Coberturas de Gobernación y Fiscalía de Estado, a través del Decreto Nº 2.284/94, respondiendo a las normas escalafonarias vigentes para los agentes comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 5.546 y Decreto Nº 242/91 y modificatorios;

Que es necesario continuar con las adecuaciones previstas a fin de contar con los instrumentos óptimos que reflejen la realidad de los Organismos en el marco de la Emergencia Económica Provincial;

Que, por otra parte, el Poder Ejecutivo Provincial ha concretado los Concursos para el ingreso a las diferentes Areas Funcionales que conforman el Escalafón General, por lo que es oportuno incorporar a los agentes que resultaron ganadores de los mismos;

Que, por razones de practicidad y organización, resulta conveniente contar con un solo instrumento legal que contenga a la totalidad de los Organismos que integran la jurisdicción, siendo necesario para ello, aprobar nuevamente las Estructuras, Objetivos y Acciones, Plantas de Cargos y Coberturas de todo el conjunto de Reparticiones Centralizadas de Gobernación y Fiscalía de Estado;

Por ello.

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 1° - Derógase a partir del día 1° de diciembre de 1994 el Decreto N° 2.284/94.

Art. 2º - A partir del día 1º de diciembre de 1994, apruébanse las Estructuras, Objetivos y Acciones, Plantas de Cargos y Cobertura correspondientes a las Unidades de Organización de Gobernación y Fiscalía de Estado, de acuerdo a los Anexos que se detallan:

- -Anexo I : Gobernación (Cabecera).
- -Anexo II : Secretaría General de la Gobernación (Cabecera).
- -Anexo III : Dirección General de Administración.
- -Anexo IV: Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes y Decretos.
- -Anexo V: Dirección General de Aviación Civil.
- -Anexo VI : Dirección General de Escribanía de Gobierno.
- -Anexo VII : Secretaría de la Función Pública.
- -Anexo VIII : Dirección General de Organización y Sistemas.
- -Anexo IX : Dirección General de Personal.
- -Anexo X: Dirección General de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral.
- -Anexo XI: Dirección General de Informática.
- -Anexo XII : Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones.
- -Anexo XIII : Dirección General de Prensa y Difusión.
- -Anexo XIV : Dirección General de Ceremonial y Audiencias.
- -Anexo XV : Sub-Secretaría de Area de Frontera.
- -Anexo XVI: Sub-Secretaría Delegación Casa de Salta.
- -Anexo XVII : Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión.
- -Anexo XVIII : Dirección General de Estadísticas y Censos.
- -Anexo XIX: Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta (I.S.E.I.S).
- -Anexo XX: Fiscalía de Estado.

Art. 3° - La cobertura de la planta de cargos que por este decreto se aprueba, no crea ni reconoce o declara derecho alguno. Tampoco es estable o irrevocable, sino que por el contrario se encuentra sujeta a revisión en atención a la verificación de irregularidades que en el futuro puedan detectarse.

Art. 4° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señora Secretaría de la Función Pública.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

> GOMEZ DIEZ (I.) - Puig -Castro de Leal - Martino.

LICITACION PUBLICA PRORROGA

O.P. Nº 99.430

F. Nº 7.971

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Dirección Gral. de Obras Sanitarias

Financiación: Fondos del Co. F. A. P. y S.

Prorrógase para el día 20 de enero de 1995, a horas 10.00, la licitación pública para contratación y ejecución de las siguientes obras:

"Tanque Elevado de H° A° de 300 m³. de capacidad - Plaza Evita - Salta - Capital".

Presupuesto oficial \$ 117.188,94

Precio pliego \$ 111,91.

"Tanque elevado de Hº Aº de 300 m³. de capacidad - Barrio Postal - Salta - Capital".

Presupuesto oficial \$ 117.188,94

Precio pliego \$ 111,91.

"Tanque elevado de H° A° de 300 m³. de capacidad

- Bo Juan Calchaquí - Salta - Capital".

Presupuesto oficial \$ 122.711,34

Precio pliego \$ 116,33.

"Tanque elevado de Hº Aº de 300 m3. de capacidad

- Barrio Morosini - Salta - Capital".

Presupuesto oficial \$ 122.504,00

Precio pliego \$ 116,16.

La Dirección General

imp. \$ 42,00

e) 09 y 10/01/95

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 99.448

F. Nº 76.572

Ref.: Expte. N° 34-94.795/78 y Agdo. N° 34-175.744/94

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Alfaro Titos, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación- para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 11,3785 Has. del inmueble denominado Catastro Nº 5.349 ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 5,97 lts./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, conducidos por el canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y ace-

quia Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 9 de diciembre de 1994

Imp. \$ 170,00

e) 10 al 23/01/95

RESOLUCIONES

O.P. Nº 99.446

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.415 - 13/12/94 Expediente N° 26.315/94 - Código 81.

Artículo 1º - Otorgar a la Ing. Cynthia López Leonardi, Dedicación Adicional Exclusiva, por el mes de diciembre del corriente año, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 004 - Bonificación por Dedicación Exclusiva - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a Administración, Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21.00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99,445

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.429 - 15/12/94 Expediente N° 25.146/94 - Código 81.

Artículo 1º - Autorizar a Administración para que se gire la suma de \$ 140 (Pesos ciento cuarenta) al Tribunal de Cuentas de la provincia de San Juan para la adquisición de publicaciones de las conclusiones del Congreso realizado en la mencionada Provincia, en mérito de las razones expuestas en el considerando de la presente resolución.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Función 20 - Finalidad 1 -Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Bienes de Capital - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Notifíquese a Administración, al señor Revisor Externo de este Tribunal, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia y archívese. Valor al cobro \$ 21,00 e) 10/01/95

O.P. Nº 99.444

F. N° 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.418 14/12/94 - Expediente Nº 81-23.433/93.

Artículo 1º - Rechazar la impugnación presentada por la firma Data Control a la preadjudicación indicada por la Comisión de Preadjudicación obrante a fs. 285 a 287 de estos actuados, en razón de lo expresado en los considerandos de la presente Resolución.

Art. 2º - Adjudicar a la firma Centro Informático Universidad Católica de Salta S.A., la ampliación de la Red Interna de Computación de este Tribunal, en la suma de Pesos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro con 28/100 (\$ 54.934,28), siendo la forma de pago de un cuarenta por ciento (40%) contra entrega, prueba y verificación de funcionamiento de los equipos a satisfacción del Area de Organización y Sistemas, provisión de los catálgos e instrucciones de uso y mantenimiento de los equipos y los cursos de capacitación establecidos por el artículo 12º de los Pliegos de Condiciones Particulares; el sesenta por ciento (60%) restante será abonado a los 30, 60 y 90 días, fecha de conformación de facturas.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 7 -Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 1: Bienes de Capital - Ejercicio 1994.

Art. 4° - Comunicar la presente a las firmas Data Control y C.I.U.C.S.A.

Art. 5° - Registrar, notificar al Area de Organización y Sistemas y Sub-Area de Administración y archivar. Valor al cobro \$21,00 e) 10/01/95

O.P. Nº 99.443

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.411 05/12/94 - Expediente Nº 35-23.414/90.

Artículo 1º - Comisionar oficialmente a la Ciudad Capital de Córdoba y San Francisco -Prov. de Córdoba- a partir del 05/12/94 en horario vespertino y

hasta el día 09/12/94 inclusive, a los Dres, Marina Patricia Zúñiga y Carlos Papi, en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - Los gastos de pasajes y viáticos que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 -Partida Principal 3 "Servicios" - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a las Sub-Areas de Administración y de Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$ 21.00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99,442

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.403 Expedientes N°s. 81-25.933/94 y 81-26.079/94.

Artículo 1º - Comisionar al señor Vocal Dr. Fermín Ricardo Aranda, a partir del 03/12/94 v hasta el 13/12/94 inclusive, a fin de que participe de la "IV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores" que se llevará a cabo en Montevideo (Uruguay), firmando en Buenos Aires el día 12 del corriente el Convenio antes descripto, en mérito a las razones expresadas en los considerandos de la presente.

Art. 2° - Los gastos de pasajes y viáticos que demanden el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Carácter 1 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 "Servicios" - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a las Sub-Areas de Administración y al Revisor Externo del Tribunal, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Valor al cobro \$ 21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.441

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.434 - 20/12/94 Expediente Nº 26.345/94 Código 81.

Artículo 1º - Otorgar a los señores Luis Corimayo y Oscar Echeverría, agentes de este Organo, autorización para prestar servicios en Horario Extraordinario, por el mes de diciembre/94, con un tope máximo de 60 horas, con encuadre en el Artículo 2º de la Resolución Nº 679/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 006 - Item 13: Adicional por Mayor Horario - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a Administración, Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$ 21.00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.440

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.432 19/12/94 - Expediente N° 81-26.426/94.

Artículo 1º - Autorizar al Area de Organización y Sistemas a efectuar un llamado a Concurso de Precios para la compra de bienes de capital para el Organismo.

Art. 2° - El gasto que demande esta contratación se imputará a: Jurisdicción 07 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 5 - Sector 1 -Partida Principal 1: Bienes de Capital - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Valor al cobro \$ 21.00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.439

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.430 - 19/12/94 Expediente N° 26.360/94 - Código 81.

Artículo 1º - Otorgar al Sr. Juan José Matos -Nivel Sección-, autorización para prestar servicios en Horario Extraordinario, por el mes de diciembre/94, con un tope máximo de 60 horas, con encuadre en el Artículo 2º de la Resolución Nº 679/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 006 - Item 13 Adicional por Mayor Horario - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a Administración, Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.438

F: Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.427 - 15/12/94.

Artículo 1º-Comisionar al Contador Fiscal Fernando Pérez Zannier y al Auxiliar Administrativo Manuel Ayala, para la realización de la Auditoría ordenada por Sala II en la Municipalidad de Cafayate, a partir del día 19/12/94 y hasta el día 23/12/94 inclusive, con los alcances que fije la Jefatura de nuestra Area de Auditorías e Inspecciones.

Art. 2° - La Comisión citada precedentemente se trasladará a la localidad de Cafayate, en el automóvil Renault 12 de este Tribunal - Dominio A-078248-el que estará a cargo del Cr. Fiscal Fernando Pérez Zannier.

Art. 3° - Registrar, notificar a Administración a Personal, comunicar al Sr. Revisor Externo de este Tribunal, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Valor al cobro \$ 21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.437

F. N° 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución Nº 4.416 - 13/12/94 Expediente Nº 26.331/94 - Código 81.

Artículo 1º - Otorgar al Sr. Germán Catacata, chofer de este Organo, autorización para prestar servicios en Horario Extraordinario, por el mes de diciembre/94, con un tope máximo de 60 horas, con encuadre en el Artículo 2º de la Resolución Nº 679/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1: Personal - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 006 - Item 13: Adicional por Mayor Horario - Ejercicio 1994

Art. 3º - Registrar, notificar, comunicar a Personal y Administración y al Revisor Externo de este Tribunal, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.436

F. N° 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.414 - 13/12/94 Exptes. N°s. 81-26.078/94 y 81-26.292/94.

Artículo 1º - Otorgar al señor Hugo Ricardo Yapura Caldez -Nivel Sub-Area "C"-, Jefe de Personal,

Dedicación Adicional Exclusiva, por los meses de noviembre y diciembre del corriente año, con encuadre en el Artículo 2º de la Resolución Nº 678/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2° - Otorgar al señor Jaime José Kaplún -Nivel b1-, agente de Sub-Area de Personal, autorización para prestar servicios en Horario Extraordinario, por el mes de diciembre/94, con un tope máximo de hasta 60 horas, con encuadre en el Artículo 2° de la Resolución N° 679/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 004 - Bonificación por Dedicación Exclusiva y 006 - Item 13: Adicional por Mayor Horario - Ejercicio 1994.

Art. 4° - Registrar, notificar, comunicar a Administración y Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.435

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.413 - 12/12/94 Expediente N° 26.280/94 - Código 81.

Artículo 1º - Otorgar al señor Ricardo Alberto Urzagasti -Nivel Sub-Area "C"-, Dedicación Adicional Exclusiva, por el mes de diciembre del corriente año, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de

Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 004 - Bonificación por Dedicación Exclusiva - Ejercicio 1994

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a las Sub-Areas de Administración y de Personal y al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21,00

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.434

F. Nº 7.972

Tribunal de Cuentas de la Provincia Resolución N° 4.412 - 06/12/94 Expediente N° 26.303/94 - Código 81.

Artículo 1° - Autorizar al señor Oscar Rolando Pinto -Nivel Sección-, agente del Area Rendiciones y Registro de Cuentas, a prestar servicios en horario extraordinario, durante el mes de diciembre/94 con un tope máximo de hasta 60 horas, con encuadre legal en el Artículo 2° de la Resolución N° 679/90, en mérito a las razones expuestas en los precedentes considerandos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a: Jurisdicción 7 - Unidad de Organización 01 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 20 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 "Personal" - Partida Parcial 01 - Partida Sub-Parcial 006 - Item 13: Adicional por Mayor Horario - Ejercicio 1994.

Art. 3° - Registrar, notificar, comunicar a Administración y Personal, al Revisor Externo del Tribunal de Cuentas, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Valor al cobro \$21,00

O.P. Nº 99.447

e) 10/01/95

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 99.449

F. Nº 76.571

R. s/c. N° 6.723

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 8va. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Vida, Manuel, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-61.282/94, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días. Salta, 30 de diciembre de 1994. Fdo. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 12/01/95

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ª Nom., Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos: "Alarcón, Ricardo - Sucesorio", Expte. Nº B-57.075/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 04 de noviembre de 1994. Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Sin cargo e) 10 al 12/01/95

O.P. Nº 99.433

F. Nº 76.568

El Dr. Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hernández Casco, Héctor Cipriano", Expte. Nº 8.309/94, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y cualquier otro medio masivo de comunicación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como hederederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 12 de diciembre de 1994. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 10 al 12/01/95

O.P. Nº 99.420

F. Nº 76.548

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: Montero, Orlando Julio s/Sucesorio expediente B-57.285/94, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Orlando Julio Montero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 09 de diciembre de 1994. Dra. Mariela A. Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06 al 10/01/95

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 99.406

F. Nº 7.968

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "Banco del Interior y Buenos Aires S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 03 de octubre de 1994 se ha dispuesto lo siguiente: Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I - Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días a contar

desde el 6 de marzo de 1995 para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., respecto de las resoluciones que decidan impugnaciones y se dicten a partir de la fecha de este auto. - II - Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C. - Expídanse copias, insértese y hágase saber. - Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, Juez; Carlos Buzzani, Secretario. Santa Fe, 07 de octubre de 1994. Valor al cobro

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 99.411

F. Nº 76.527

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Samán, Hugo-Concurso Preventivo" - Expte. Nº B-60.351/94, hace saber:

- 1. Que con fecha 03 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Hugo Samán, L.E. N° 7.631.926, con domicilio real en Avda. Belgrano 837 de esta ciudad de Salta.
- 2. Que ha sido designada Síndico la Dra. María Lidia Sassarini, con domicilio en calle España Nº 943 de esta ciudad.
- 3. Que se ha fijado plazo hasta el día 17 de abril de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, las que serán recibidas en el domicilio indicado los días lunes, miércoles y viernes de 18,30 hs. a 20,30 hs.
- 4. Que se ha fijado el día 10 de mayo de 1995, como vencimiento del plazo para presentar el informe Individual a cargo del Síndico y el día 1° de junio de 1995 para la presentación del Informe General.
- 5. Que se ha fijado audiencia para el día 23 de junio de 1995 a horas 10 o el subsiguiente si éste fuera feriado, a la misma hora, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 28 de diciembre de 1994. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$42,50

e) 05 al 11/01/95

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. Nº 99.450

F. Nº 76.573

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAFAYATE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Centro convoca a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 28/01/95 a hs. 16 en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Análisis de la única lista de candidatos de comisión directiva.
- 3°) Confirmación de la lista.
- 4º) Toma de posesión de los miembros de la nueva comisión directiva.
- 5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

 Agustín Torres

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 10/01/95

O.P. Nº 99.432

R. s/c. Nº 6.722

CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

C.A.D.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo CADA: convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 26 de enero de 1995 a las 17 hs. en su domicilio legal de Pje. Yapeyú N° 1945, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio Económico cerrado al 31/12/94.
- 3°) Elección de la Comisión Directiva año 1995 -1996

Manuel Vicente Fernández Dr. Roberto Alfredo Cruz

Secretario

Presidente

Nota: De acuerdo al Art. 44 del Estatuto, pasada una (1) hora, sin el quórum correspondiente, la Asamblea se realizará con los asociados presentes.

Sin cargo

e) 10/01/95

AVISO GENERAL

O.P. Nº 99.427

F. N° 76.561

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

RESOLUCION GENERAL Nº 902

Salta, 19 de diciembre de 1994

VISTO:

La petición formulada por los Licenciados en Administración matriculados en este Consejo Profesional de que se convoque a acto eleccionario para integrar los Organos del Consejo Profesional para cubrir los cargos de las profesiones de Licenciado en Economía y Licenciado en Administración; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Nº 1.077 de fecha 12/12/94 ha considerado que corresponde hacer lugar a la petición antes citada;

Que por las disposiciones contenidas en la Ley Nº 6.576, corresponde llamar a elecciones de los representantes de los títulos de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, para la integración de la Comisión Técnica, Tribunal de Etica Profesional y la Comisión Fiscalizadora.

Por todo ello:

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

RESUELVE:

Artículo 1º - Convocar a los profesionales matriculados de las profesiones Licenciado en Administración y Licenciado en Economía para el día 3 de marzo de 1995, desde las 08.00 hasta las 18.00 horas, ad referéndum de la Junta Electoral, en Avda. Belgrano 1461 al acto eleccionario, a los efectos de elegir:

a) Comisión Técnica:

- 3 (tres) Miembros titulares Lic. en Administración y 3 (tres) Miembros suplentes Lic. en Administración.
- 3 (tres) Miembros titulares Lic. en Economía y 3 (tres) Miembros suplentes Lic. en Economía.

En los términos de la Ley 6.576 arts. 41°, 43° primer párrafo y 87°.

b) Tribunal de Etica Profesional:

3 (tres) Miembros titulares Lic. en Administración y 3 (tres) Miembros suplentes Lic. en Administración. 3 (tres) Miembros titulares Lic. en Economía y 3 (tres) Miembros suplentes Lic. en Economía.

En los términos de la Ley 6.576 arts. 52°, 53° y 87°.

c) Comisión Fiscalizadora:

- 1 (un) Miembro titular Lic. en Administración y 1 (un) Miembro suplente Lic. en Administración.
- (un) Miembro titular Lic. en Economía y 1 (un) Miembro suplente Lic. en Economía.

En los términos de la Ley 6.576 arts. 59°, 60° y 87°.

Art. 2° - Establecer el siguiente calendario electoral:

Miércoles 18/01/95: Padrón provisional de profesionales en condiciones de votar.

Miércoles 01/02/95: Vencimiento del plazo para la presentación de solicitudes de reconocimiento de las agrupaciones.

Miércoles 01/02/95: Vencimiento del período de observaciones al padrón provisional.

Jueves 16/02/95: Padrón definitivo de profesionales en condiciones de votar.

Jueves 16/02/95: Presentación de listas de candidatos para su oficialización.

3 días hábiles de la presentación: Vencimiento del plazo para la resolución de oficialización de listas de candidatos. Viernes 03/03/95: Acto eleccionario de 08.00 a 18.00 horas en el local de Avda. Belgrano 1461 de la ciudad de Salta.

Art. 3° - Publicar por cinco (5) días hábiles la presente Resolución General en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario El Tribuno, en los términos del artículo 65 de la Ley 6.576 y del artículo 7° del Anexo I de la Resolución General N° 659.

Art. 4° - Comuníquese a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta.

Art. 5° - Dése a conocimiento de los profesionales matriculados, cópiese y archívese.

Cr. Jorge Alberto Paganetti Cr. Juan José Fernández

Secretario	Presidente
Imp. \$ 255,00	e) 09 al 13/01/95

RECAUDACION

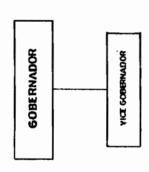
O.P. Nº 99.451

Saldo anterior
TOTAL\$ 1.907,60





CABECERA



DECRETO Nº 2733

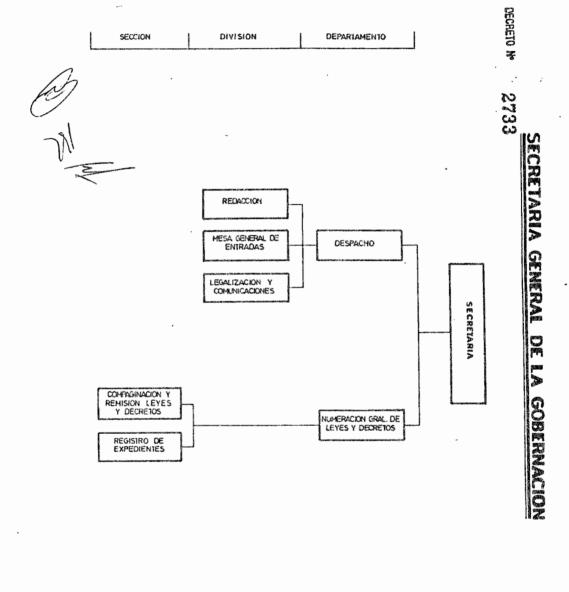




PECLET 2733
ORGANISMO: GOBERNAGON (CABECERA)
JURISDICCION: 01

	ž
	NOTA STATE OF STATE ACTION
3	GAMI
5	00 20
2	7
	IN

	INIDAD DE ORGANIZACION: VI							
N* de	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	Z	APELLIDOS Y NOMBRES	Nive	Nivel DOCUMENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden		Escalai A.Funo Funo F.E. Niv.	E Nr		Thular	Tipo	N.	
1	Gobernador	91	1000 2000	2004 ULLOA, Roberto Augusto		되.	5.102.292	5.102.292 Fuers de Escalafon.
2	Avesor	25	_	LON, Falix Roberto		17	417/161	4.171.161 Estam de Apoyo Ad-Honorem.
3	Assect	20		VACANTE				Estamento de Apoyo.
4	Assect	92		VACANTE				Estamento da Apoyo.
~	Assoc	92	_	VACANTE				Estamento de Apoyo.
9	Secretario Privado	91	1404	140g CAJAL, Carlos Guillermo		37	7.257.040	7.257.040 Fuers de Escalafon.
1	Secretario Privado	92	Ľ	CARRION PONS, Guido	_	DAL	12.220.225	12.220.225 Estamento de Apoyo.
*0	Secretano Privado	25		VACANTE				Estamento de Apoyo.
9	Choier	92	_	MONTANO GUEVARA, Jaime Guido		TWG	18.542.712	18.542.712 Estamento de Apoyo.
10	Choler	20		VACANTE				Estamento de Apoyo.
::	Funcion Aurelian	0.5	Ž	COLQUE, Amado		37	\$16263	\$162.633 Estamento de Apoyo.
12	Funcion Auralian	02	-	MARTINEZ, Gladys		DNT	20.584.743	20.584.743 Estamento de Apoyo.
:13	Vice-Gobernador	u u	1340	1944 GOMEZ DIEZ, Ricardo		크	5,409,853	5.409.833 Fuers de Escalafon.
14	Assect	20	В	RODRIGUEZ, Eduardo Boris		D.N.I.	18,483,555	18.483.355 Estamento de Apoyo.
15	Assect	20	11	LENGWA, Juan Carlos		3	5,960,937	5.966.937 Estamento de Apoyo.
16	Assec	0.02	Ы	PARADA, Aldo Durval		D.N.I.	10.973.142	10.973.142 Estamento de Apoyo.
11	Alesor	92		VACANTE				Estamento de Apoyo.
1.8	Secretario Privado	26	0	IBANEZ, Diego Ramon		크	7.254.005	7.254.005 Estamento de Apoyo.
19	Choier	92		GERONIMO, Daniel Orlando		D'N'I	71.634.234	71.634.294 Estamento de Apoyo.
			1					







BECRETO № 2733

. SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

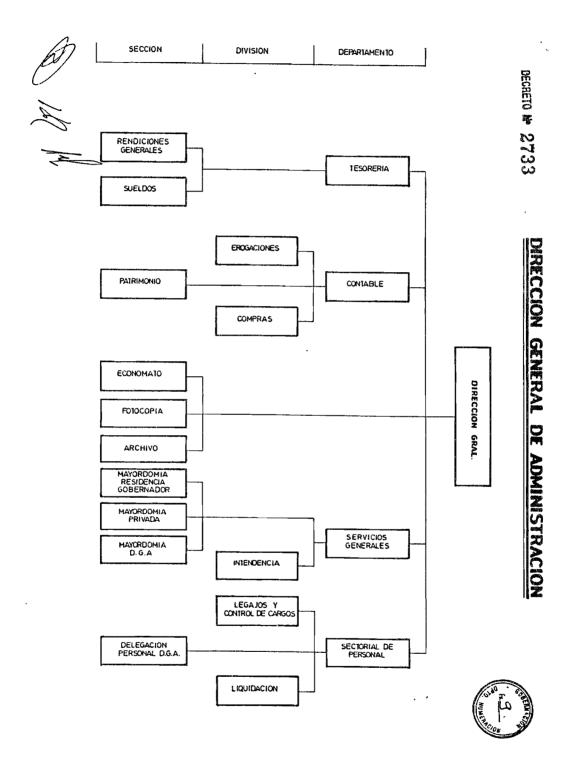
OBJETIVO: Los establecidos en la Ley de Ministerios 6.494.



BECRETO Nº 2733

ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION (Cebroca) JURISDICCIOH: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

200	We at 1 DONOROR AND	40101	2000		100		CHACLICA CACCITICAT		L	C#11.	
. d	-		いかしている こうていらい			T	AFELLIOS I NOMBRES	N. Carlo	- 8	COCUMENTO	OBSCRAACIONES
Croen		Escalat.	Escalsf. A.Fun. Func. F.E. Niv.	Fu	r.	5		Titular	8	ž	
	Secretario General de la Gobernacion	G				ğ	1904 MARTINO, Luis Alberto		ដូ	7254.061	Fuera de Escalafon.
2	Assect	0.5				_	METEN KANIC, Mario Raul		별	\$459.142	Estamecto de Apoyo.
~	Assect	0.5					RODRIGUEZ MARTIN, Juan Pablo	L	ដូ	5.274,860	Estamanto da Apoyo
¥	Secretario Privado	0.5					ERAZO, Maris del Huerto		D.N.I.	10.993.542	Estamagto da Apoyo.
2	Secretario Privado	20					VALENCIA DE PASCUAL, Rossino Bestriz		D.N.L	16.887.525	Estamento de Apoyo
۰	Choser	25				Ĭ	CARRIZO, Normando Destin		E.	8.163.464	Estamento de Apoyo.
7	Administrador Pines Palsemo	33		_		F	VACAMTE		L		Fuers de Escalafon.
DEPART	DEPARTAMENTO DESPACHO					T	delen sperior klassk in mer megamenterskimmer militære men och frederik for forskelsen men er form gregner form				
40	Jefe de Departamento	23	4	SUP	E	10	10 GOMEZA DE PEREYRA, Ana Maria	14	77	5.415.328	
6	Function Auralian	22	<	AUX		2	2 ORTIZ, Alfredo	2	0.3.1	11,843,904	
DIVISION	DIVISION REDACCION					T					A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
	Jefe de Division	25	¥	SUP		91	10 VILTE, Alberto Sebartian	12	ក្	\$.612.243	
	Redactor	32	A	INI		9	GRECO, Susama Isidora	7	D.W.I.	10.451.115	Retiens p/desig, Estam de Apoyo
	Redactor	0.5	4	INI		9	VACANTE	L			
	Redactor	25	Α	INT		9	BAZAN DE ARRIAGADA, Graciala M.	7	D.N.I.	14,500,214	
	Redactor	20	٧	LN		9	JOSE, Sara Erter	1	D.H.I.	13.640.639	
	Redactor	20	Ą	INI		9	VALENCIA DE PASCUAL, Rosario Beatriz	7	DAL	16.887.825	Retiens pidesig, Estam, de Apoyo
	Redactor	20	٧	INI		9	ERAZO, Maria del Huerto	6	D.N.J.	10,993,542	Retiens pidesig Estam de Apoyo
	Redactor	20	Ą	INI		9	NAREA COLOSOFF, Nelly Marlaces	7	D.N.I.	92,387,875	
	Reductor	20	٨	INI		9	6 ILAMBRISCA, Lucrecia Calesto	6	D.N.I.	11.634.506	
ຄ	Redactor	20	γ	INI		6	ARAMAYO, Ofelia Hortectria	6	2	9.488.493	
DIV. MES	DIV. MESA GENERAL DE ENTRADAS										
ı	Jefe de Divison	0.5	K	SUP	11	10 2	10 ZIGARAN DE SORLA, Sara Aida	12	D'N.I.	12,790,501	
	Funcion Intermedia	25	A	INI		9	SANCHEZ DE BARRIENTOS, LIIRES	7	D.N.I.	16.347.015	
8	Function Impermedia	w	٧	INT		9	6 MENDOZA DE VELEZ, Alicia A.	1	D.N.J.	16.885.588	
8	Function (mermedia	20	*	INT	_	9	6 VACANTE				
DIV. LEG	DIV. LEGALIZACION Y COMUNICACIONES										
77	Jefe da Dreision	20	٧	SUP	Ш	10 8	10 ROSAS, Ada Esther	6	3	3,531,437	
- 1	Funcion Intermedia	20	4	INI		9	6 MARTINEZ RODRIGUEZ DE OCHOA, Norma	7	D.N.I.		
8	Function intermedia	0.5	A	INT		9	QUEVEDO, Blanca Nosemi	7	27	2.735.496	Recente p/cargo mayor prarquis
DPTO NU	DPTO NUMERACIORAL DE LEYES Y DEC										
77	27 Jafe de Departamento	20	¥	SUP	-	10 C	10 DAGUM, Come Victor	12	크	\$283.922	
SECC RE	GISTRO DE EXPEDIENTES					-					
	Jefe de Seceson	62	٧	INT	lV.	9 V	6 ALBERTO, Egidio	1	D.N.I.	14,709.814	
ສ	Function Intermedia	02	¥	INT		6 R	RODRIGUEZ, Raul Edgardo	2	D.N.I.	14,489,394	
SECCO	SECCOMPAGY REMISION LEYES Y DEC.										
8	Jefe da Seaxaon	B	<	Z	2	8	6 RODRIGUEZ DE TORRES, Edith Rina		D.M.I.	16,095,199	
- 1	Fursion Aaunlar	3	<	χŞ		2	2 VACANTE				





BECRETO N. 2733

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE GOBERNACION

OPJETIVO: Cumplir con las funciones de carácter administrativo contable de la jurisdicción, centralizándolas en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los planes y programas de gobierno que se desarrollan por intermedio de las unidades dependientes.

ACCIONES:

- Asesorar a la Secretaría General de la Gobernación y a los demás organismos de la jurisdicción, sobre los diversos aspectos de la gestión administrativo-contable.
- Cumplir y hacer cumplir por parte de todas las dependencias y servicios que corresponda, las normas administrativas y contables de orden general y las emitidas por la Contaduría General de la Provincia y controlar su cumplimiento, tendiendo con ello a consolidar y mantener la uniformidad, simplificación, coordinación y eficacia de los procedimientos administrativos.
- Gestionar, percibir y liquidar los fondos y valores asignados a Gobernación o recaudados por sus dependencias, siendo responsable de sus cuentas.
- Disponer el pago de las erogaciones autorizadas por autoridad competente.
- Informar y requerir informes en materia administrativa directamente de las distintas reparticiones dependientes de la Gobernación.
- Actuar como agente de retención en todos los casos que corresponda legalmente.
- Dar intervención a Contaduría General de la Provincia cuando se observen actos administrativos presuntamente violatorios de disposiciones legales y reglamentarias.
- Dictar todo tipo de normas que hagan al efectivo cumplimiento de lo prescripto en los artículos 752 y 762 de la Ley de Contabilidad vigente.
- Centralizar la ejecución y marcha del sistema de recursos humanos, de acuerdo a las instrucciones recibidas de la Dirección General de Personal en el área de su competencia, a través del sistema de informática previsto para la Provincia.

B M M



ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
INRISDICCION: 61
UNIDAD DE ORGANIZACION: 61
Nº A. | DERIOGIANACION EN CARGO HIBICACION ESCALAFON

Nº de	DENOMINACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	HOW E	SCLA	どの正		APPLLIDOS Y NOMBRES	Mine	_	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden		Escalaf. A.Fun, Fuz., F.E. Niv.	AFua	Func	121			Titudar	Tipo	Ne	
1	Director Geomei	Б					PANUSIER, Jorga Cayetano	1500	ONL	2076.214	Fuers de Escalafon.
7	Auditor Administrative Contable	S,	F	SUP		101	10 VACANTE	_	L		
~	Asintestic Princepal	20	×	SUP	E	10 [10 FIGUEROA DE OVIEDO, Maria loss	2	DA1	11,080,098	Condicion Laboral INTERINA
SECCIO	SECCION ECONOMATO					-		_			
7	Jofe de Secents	0.2	¥	IMI	N	1,50	5 AMAYA, Absorde American	10	3	7,726,992	,
2	Funcion Armiliar	8	-4"	AUX		2 10	DELGADO, Jose Eleuterio	3	C.N.C	10.607.024	
SECCIO	SECCION FOTOCOPIA					-					
٠	Jefe de Secaon	23	«	LN	2	9	MARTINEZ, Sergio Nemecio	6	DAL	10.004.744	
1	Function Austrian	25	Z.	AUX	-	2 1	RAMOS, Dario Eduardo	-	D.N.I.	21.633.183	
SECCION	SECCION ARCHIVO				-	-					
400	Jafe do Section	20	V	SZ	2	9	6 JUAREZ, Rodolfo Marcelo	2	D.N.I	17.355.727	
DEPART	DEPARTAMENTO TESORERIA					-					
6	Jefa de Departumento	20	H	SUP	-	10 8	10 BUSTAMANTE Donato Polipe	7	D.M.I.	14.573.473	
10	Sub-Taroraro	27	E	SUP	E	10	10 OVELERO, Alfredo	7	OMI	14.032.024	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
SECCION	SECCION RENDICIONES GENERALES						NO. TOTAL TO THE RESIDENCE STATE OF THE PARTY OF THE PART				A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
	Jefe do Secaon	20	II	INI	2	9	TORRES DE TOCONAS, Lucrecia	7	D.W.I.	14,489,613	
	Parrice Contracting	412	E	INI		0 0	CASTRO, Mario Luis	7	D.N.L	11.392.342	
13	Pento Contrible	29	E	INT	-	5	TOCOMAS, Luis Maria	7	ONI	16.307.022	
SECCION	SECCION SUELDOF				-						
] ಶಿಕ್ಷಿತ ಚಿತ್ರದಲ್ಲಿದ್ದಾ	0.5	Ľ	I-NI	1.5	9	6 GARGA, Omar Miguel	7	D.N.J.	16.000.689	
15	Perito Contribie	26	E	INI		>	VACANTE				
DEPART	DEPARTAMENTO CONTABLS				-	-					
	Jefe de Departamento	0.5	I	SUP	7	16 18	RUIZ DE CONTRERAS, Maria Mercados	12	D'N'I	10.562.747	
11	Coordinactor Contable	95	q	SUP	0	10	10 (MEVA, Jose Oregano	-	D'NJ.	13,040,730	
1.5	Function Australian	0.2	e,	ACK	-	2 F	FIGUEROA DE OVIEDO, Maria Inse	6.1	D'N'C	11.060.098	Retiens pleargo mayor jararquia
SECCION	SECCION PATRIMONIO	_		-	-	-					
	Jefa de Seccion	0.5	L	LNI	A	9	CRUZ DE MUNOZ, Nonsa Cristina	7	D.N.I.	11.568.456	
	Funcion intermedia	23	II	INI		Z 9	6 NAZR, Emilia	14	D.M.J.	11.634,503	
22	Function Intermedia	0.5	E	INI		5	6 VACANTE				
DIVISION	DIVISION EROCACIONES	-				-	energies in anderen anderen anderen energies of the contract o				
22	Jefe de Diveson	2,5	C	305		10 01	PUENTES, Mario Ramon	7	D.M.C.	14.478.862	
	Partto Controls	2.5	E	INI		8	YANEZ, Meria Rosa	-	D.W.I.	18.681,774	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
	Parmo Controla	20	E	IN	-	6 186	MENDEZ, Marcela Beatria	1	DNI	18,229.053	
22	Funcion Auralian	0.5	¥	AUX	-	2	CORREGIDOR, Josephin	-	D'AL.	12.220.531	AND THE PROPERTY OF THE PROPER
NOISION	DIVISION COMFIRAS				-	-	ation also deem to the sinkings and by the design same of the second second second second second second second				States was an every (Milla States de Albertain de Albertain de Albertain et al ser en extende de Albertain de A
	Jefe de Diemon	42	1.1	SUP	TI III	10 A	10 AGUILAR, Angel Normando	7	D.M.I.	14.695.161	
	Partto Controls	472	r:	INT		6 P	6 PEREYRA, Alejandro	4	D.M.I.	22,234,885	
23	Functon Auralier	05	₹	AUXI		2 17,	2 VACANTE	_			

- §



ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION JURISDICCION: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 01

ab *N	DENOMINACION DEL CARGO	N DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	YON ES	3	FON	r	APELLIDOS Y NOMBRES	Nices	0000	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden			Escataf. A.Fun. Fune P.E. Niv.	AFun	Fune	m i	N.iv.		Thulse	1	ž	
DPTO.S	DPTO. SERVICIOS GENERALES	1.23								1 7		
৪	Jefe de Departamento	Q	20	v)	SUP	_	-	YANELLI, Guarido	10	LE.	7258.513	
8	Choter		3	S	N.E.		3	GUTTERREZ, Eutrato	9	별	7236.209	
ĸ	Goter		25	S	Y.		3	JUSTINIANO, Jose Martinel	1	1.5	6.611.657	
32	Choler		25	S	INI		3 1	LUCERO, Augul Devid	3	DAL	12.196.666	
33	Cooler		20	es	INT	-	3	CARRIZO, Normando Delfin	3	E.	\$163.464	Retients pidesig Estanda Apoyo
	Chaler		20	S	IN.	-	-	VACANTE				
	Choler		20	S	Z	-	3	ARAOZ, Pablo Laudino	3	D.N.I.	11.592.200	
×	Chofer		92	ŝ	Ľ		3 8	BALDERRAMA, Agunto Ubeconsiso	-1	D.N.I.	16.451,004	Retrebe p/desig Estam de Apoyo
SEC NA	SEC MAYORDOMIA RESIDENCIA GOBER	EVCA GOBER.		-								
33	Jefe de Seccion		0.5	'n	Z	2	3	CARDOZO, Enweto Rene	10	i i	\$612.357	
82	Ordensons		0.5	v	Ϋ́	-		LUZCO, Normando Caladonio	1	D.N.I.	13,220,045	
	Ordenaces,		32	so.	XSX.	-	1	ARMAS, Victor Hugo	1	D.N.I.	16.182.824	
97	Ordensizm		20	S	AUX	-	1	GUAYMAS DE TARTOLAY, Nieves Estber	3	J.	5.404.266	
4.5	Ordensuza		25	v)	AUX		1	MONTENEGRO DE ZIGARAN, Lidia	3	7	1.258.460	
42	42 Mosso		20	tri	Į.		3 R	RIVERO, Blus Cefanno	2	감기	8.734.476	
43			25	S	Z	-	3	CRUZ, Juan Baustista	1	D.N.I.	12423.850	
SECCION		PRIVADA										
	Jefe da Section		0.5	S	INT	A.	3 C	COLQUE, Amado	9	1	\$.162.653	Rebens pideng Estambe Apoyo
	Ordensuza		20	ຍາ	ACK	-	1	ALANCAY, Just Basho	ŗ	D.N.I.	12.592.509	
	Ordenstrza		0.5	s,	AUX		ı.	CASIMIRO DE RAMIREZ, Benita	J	D.N.I.	10.451.913	
	Orchansuzza.		20	ιn	ACK		1 2	RODRIGUEZ, Leonardo	3	ដូ	7.253.951	
48	Orcheustres		0.5	ຶ	AUX	-	1 V	VACANTE				
SECCION	1	D.G.A.										
	Jefe da Secrion		20	_{CO}	IN.	2	3.8	RUEDA, Mario Tomas	6	다	\$.180.612	
ጽ	Orchetacte		0.5	U)	AUX		1 1	ALVAREZ, Oscar Abesto	2	D.N.I.	11.282.312	
	Ordenama		25	cn.	¥CX		1	VELAZQUEZ, Victor Hugo	1	D.N.I.	11.295.552	
32	Ordenstan		Ø	S	AUX		11	BANEGAS, Else Nativided	2	S,	4.629.817	
	Ordenanza		05	s	AUX		>	VACANTE				
	Ordensman		25	rs.	AUXI	-	1 M	1 MAMANI, Marie Antonie	1	D.N.I.	13.844,476	
55	Ordensurga		0.5	r,	AUX	Н	1 13	IBARRA MARTINEZ DE SULCA, Colestina	1	D.M.I.	18.727.140	
DIVISION	DIVISION INTENDENCIA		_			-						
	Jefe de Divisios		22	S	SUP	111	7	CORRALES, Elio Eugenio	2	D.N.J.	16,307,149	
	Carpinbaro		S.	s	Ĭ	-	3 (VACANTE				
33,	Electricista		25	υs	Z.		U m	CHOQUE, Emerisho		별	7.234.040	
	Electricista		32		IN.		0	3 CHOQUE, Jose Caretano	7	D.N.I.	12,958.856	
-	Orcienacera		22	S.	AUX	-	5	1 VINAVAL, Hugo Alfredo		D.N.I.	10.451.762	

(.

- 4.



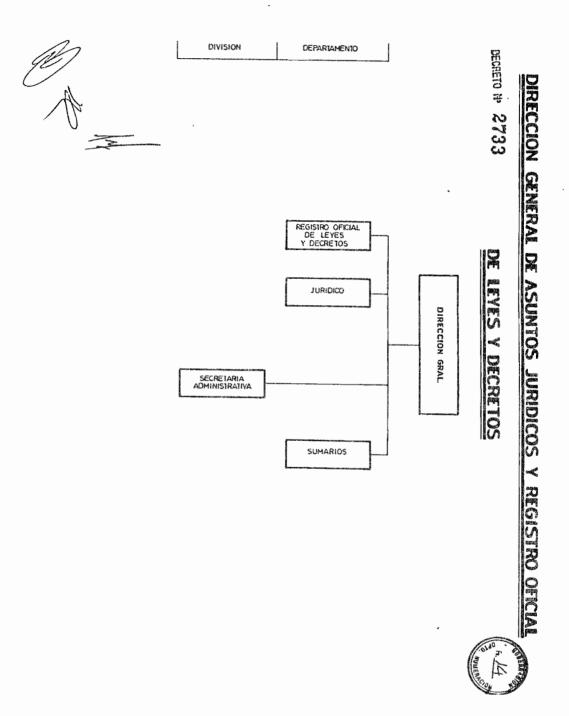
BECRETO (%) 2733
ORGANISMO: DIRECTON GENERAL DE ADMINISTRACION JURISDICCION, 91

5
ë
ZAC
N. S.
080
딢
ጀ
5

	ļ
	Į
	İ
	١
	ı
	ł
	١
	I
	ļ
	l
	ı
	į
	I
	١
	ļ
=	I
÷	Ì
õ	i
Š	į
77	Ì
3	I
8	Ì
9	١
ដ	I
9	١
à	I
Z	Į
_	ı

	'L			1	1		5000 101 0 000 1 100 V				
N Ge	DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	5	NOD!	킭			APPLICATION I NOMBRES		ATAM COCCUMENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden		Facalsi	Escalaf. A.Fun. Fune. F.E. Niv.	L Fun	E F.E	N.		Titular	Tipo	×.	
19	Ordenanza	20	_	S AUX	×		1 SILVESTRE, Juan Carlos	1	D.N.J.	13,286,988	
62	Ordenstrea	22	S	AUX	×		1 RIVAS, Permin Beteban		D'NT	14.459.996	
8	Ordenanza	20	8	AUX	×	1	VACANTE				
3	Ordensizza	3	S	AUX	×	1	1 ONTIVERO DE PACHECO, Maria		7	9.493.783	
DPTO. SI	DPTO. SECTORIAL DE PERSONAL										
65	Jefe de Departamento	0.5	II	SUP	1	10	10 ALONSO, Santiago Juan	13	크	4.620.645	
8	Supervisor	20	E	SUP	1	10	10 PLORES, Mary Antolina	11	11 D.M.L.	10.166.025	
19	Tecmico Registral de Personal	8	E	INI		8	6 PRIETO, Alberto Clemente	7	DAL	14.957.609	14.957.609 Retenido c/cargo mayor jerarca
SECCION	SECCION DELEG. DE PERSONAL	L		_							
32	Jefe de Section	23	F	INT	2	ı	6 VILTE, Alfredo Bogifacio	1	D.N.J.	\$.184,685	
69	Function Aurulian	8	E	ACX	_	7	4 COPA DE RUARTE, Emala	1	Ų S	4418,746	
DIV. LEG	DIV. LEGAJOS Y CONTROL DE CARGOS								-		
20	Jefe de Divusion	2	Ľ	S	SUP III		10 PRIETO, Alberto Clometra	7	D'N'I	14.957.609	
	Operador Set.de Recursos Humanos	92	F	ž	VI INI		6 VILLALBA, Ledia	7	D.M.I.	14.489.754	
7.2	Operador Sixtde Recursos Humanos	20	H	INT	AI .		6 GARNICA, Ctrilo Ricardo	1	D.N.I.	13.445.254	
	Tecnico Registral de Persocal	0.5	F	INI		•	6 VILLARREAL, Orlando Americo	7	D.N.J.	11.657,196	
7.4	Tecmoo Repetral de Personal	92	L	INT		9	6 LOPEZ DE CRUZ, Norma Graciala	6	D.N.L.	11.282.748	
7.5	Funcion Auralian	20	F	AUX	J	7	4 VACANTE				
DIVISION	DIVISION LIQUIDACIONES										
1/6	Jefe de Division	20	Ľ	SUP	101	10	SUP. III 10 BARRIOS DE MOSQUERA, Juana	6	วา	4.433,060	
11	Liqudador	20	ш	INT.		9	6 GONZALEZ DE ORQUERA, Libera	7	DNT	14.302.386	
	Liquidador	0.5	Ľ	INT.		9	6 ARREDONDO, Nestor Daniel	4	D.N.L.	20.615.957	
۶	Ligindador	0.5	Ľ	INT.		9	6 CARRIZO, Carlos Daniel	7	D.N.J.	16.883.789	

- K.





BECRETO N. 2733

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGISTRO OFICIAL DE LEYES Y DECRETOS

OBJETIVO: Disponer la recepción, sistematización y custodia de los originales de leyes, decretos y demás documentos.

Asesorar en asuntos jurídicos-administrativos a los órganos que forman parte de la Secretaria General de la Gobernación.

ACCIONES:

- Supervisar los instrumentos legales que ingresen a la Secretaría General para aprobación del Señor Gobernador.
- Formular proyectos de leves y decretos.
- Dictaminar sobre los aspectos jurídicos emergentes del despacho del Señor Gobernador y del Secretario General de la Gobernación,
- Dictaminar los expedientes administrativos que se le remitan, como así también prestar asesoramiento en las consultas que se le formulen.
- Prestar asesoramiento en materia jurídica a los funcionarios del área.
- Analizar e informar sobre los procedimientos legales vigentes o que deban implementarse.
- Procesar la información legislativa contenida en los originales y demás documentos; elaborar los indices correspondientes para su correcto ordenamiento y posterior inclusión en un sistema de informática jurídica a través del organismo pertinente...
- Expedir, a solicitud de parte interesada, copias autenticadas de la documentación obrante en el archivo.
- Recopilar, clasificar y fichar copias de legislaciones nacionales y provinciales especialmente de la Provincia de Salta, controlando además su ordenamiento y actualización.
- Clasificar y archivar todo tipo de publicaciones y documentos oficiales, como asi también estadísticas económicas, sociales, políticas, educativas y todo cuanto haga a la labor legislativa.
- Proponer la publicación de la legislación provincial de interés público, detallando en la misma sus reglamentaciones y/o modificaciones.

B IN M



BECRETO Nº 2733

- Recopilar y clasificar los antecedentes legales, jurisprudenciales y doctrinarios que se consideren necesarios para satisfacer las exigencias legislativas.
- Intercambiar la información legislativa con organismos afines nacionales y provinciales.
- Brindar la información legislativa que le sea requerida por los organismos oficiales, funcionarios públicos, entidades culturales y educacionales y público en general.
- Revisar en forma permanente las leyes, decretos y reglamentos en materia administrativa de aplicación al sector público provincial, sugiriendo la modificación de las normas que estime pertinente a la Secretaria General.
- Mantener actualizada la recopilación y el ordenamiento sistemático de los dictámenes e informes producidos por la Asesoria y difundirlos.
- Mantener actualizada la recopilación y el ordenamiento sistemático de los dictámenes e informes emanados de Fiscalia de Estado, Contadoria General de la Provincia y Tribunal de Cuentas, que sienten criterios legales sobre cuestiones de aplicación de normas administrativas.
- Intervenir en la instrucción de sumarios administrativos con independencia de los juícios de responsabilidad que competen al Tribunal de Cuentas de la Provincia y los procedimientos de responsabilidad penal que se sustancien ante el Poder Judicial.



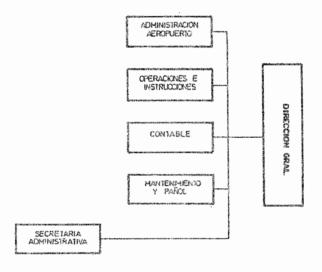




ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS TURIDICOS Y REGISTRO OFICIAL DE LEYES Y DECRETOS JURISDICCIÓN: 91 UNIDAD DE ORGANIZACION: 18

₽ N	DENOMINACION DEL CARGO	N DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	ON ESC	LAFO	2	APELLIDOS Y NOMBRES	Nice	2000	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden			Becalat A.Fun Func H.E. Niv.	Fuo F	ine F.		_	Tihular		ž	
	Director General		o.		-	3	130g GARGA CAINZO, Alberto		LE E	£089.425	Fuers de Escaisfort
DEPART	DEPARTAMENTO JURIDICO	0			_	L			_		
2	Jefe de Departamento	Q	20	P1	SUP	27	12 VACANTE				
~	Assesor Juridico		20	P1 S	SUP. II	_	12 SIEGRIST, Sandra Mabel	10	DN1.	13.844.071	,
7	Asser Juridico		20	P1 S	SUP.	12	12 ORTEGA, Roberto Francusco	11	ם	£182.863	Afectado Camera de Senadorea.
د	Asser Juridico		25	P1 S	SUP. II	-	12 ACEDO, Pernendo Luis	10	D.N.L.	14.865.544	
9	Funcion Intermedia		20	٧	INT	۰	6 VACANTE		_		
DEPART	DEPARTAMENTO SUMARIOS	SC		-	-	_					
~	Jefe de Departamento	٥	25	P1	SUP	12	12 VACANTE	Γ	Γ		
*	Abogado		0.2	P1 S	SUP	⊢	12 MONICO URIEN, Maria Alajandra	10	D.N.J.	13.346.950	
6	Abogado		23	P1 S	SUP	12	MURATORE DE GAMARRA, Victoria	10	D.N.J.	11.944.078	
10	Abogado		20	P1 S	SUP	27	12 TROGLIERO ALBEZA, Farmy	10	D.N.I.	11.282.686	
	Abogado		0.5	P1 S	SUP	77	12 DOMINGUEZ, Euro	10	D.N.J.	13.910.129	
	Abogado		20	P1 S	SUP	-	12 MOSQUEIRA, Hilds dol Milagro	10	D'NT.	14.708.614	
	Abogado		20	P1 S	SUP		12 TOLEDO, Monica Isabel	10	D.W.L	12.790.515	
	Abogado		20	P1 S	I dos	<u> </u>	12 PEREYRA DE SOSA CATALA, SIWA	10	DA1.	11.942.974	
15	Abogado		00	P1 S	SUP		12 CHAVEZ CLEMENTE, Ana Vanesa	10	DW1.	17.354.081	
	Sumerrante		0.5	E E	INT III	L	6 PEREZ, Francusco Aguacin	11	D.W.L.	14.140.371	
)	Sumeriante		20		INT	٥	DE LOS RIOS, Jose Antonio	11	ij	\$181.514	
	Sumeriante		20	-	INT IU	9	CABRERA, Mirts Dorn	12	7	4.570.3&6	
	Sumeriante		25		INT III	٥	PIGUEROA, Sergio Eduardo	11	D.N.I.	13.414.655	
જ	Sumariante		25	II.	INT ID	9	UNA, Oscar Autoció	11	DNI	16.883.740	
	Sumeriante		20	Н	INT III	9	MONTANEZ, Raul	11	D.N.J.	12,690,108	
Ø	Sumernante		0.5	11	INT	۰	MORCOS, Miguel Angel	11	D.N.J.	14.709.720	
DPTO.RE	DPTO REGISTRO OFICLEYES Y DCTOS.	S Y DCTOS.			L	L			-		
Ŋ	Jefe de Departamento		20	A SI	SUP	10	10 COBOS DE VACA, Cristica	13	D.N.J.	11.834,143	
72	Supervisor Informacion Legislativa	on Legislative	20	A St	SUP III		10 BRUTOS, Alberto Alejandro	7	D.N.J.	16.517.563	
DIVISION	DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA	INISTRATIVA		_	_			_	-		
	Jefe de Division		20	Y St	SUP III	_	10 GONZALEZ, Nestor Fabran	1	D'N'T'	17.521.973	
92	Function Intermedia	,	20	V.	INT	٥	6 VACANTE		L		
	Function Auralian	(1	0.5	A AC	AUX	2	BURGOS, Ricardo Marcelo	2	D.N.I.	14.704.624	
38	Ordenanca		20	SA	AUX	,,	ARIAS CORTEZ, Alfredo		D'N'T	13.414.494	
	Ordenarea		20	S AUX	폰	-	VELAZQUEZ, Carlos Raul	-	D.N.I.	14.303.711	
									١		

DECRETO Nº







DECRETO N. 2733

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

OBJETIVO: Dirigir, regular y fiscalizar la actividad aeronáutica en la jurisdicción provincial y colaborar con el Gobierno Nacional, en el cumplimiento de las funciones de competencia y fijadas al Comando de la Fuerza Aerea, a fin de asegurar el mayor desarrollo de esas actividades en el orden provincial, en armonía con las correspondientes al orden nacional.

ACCIONES:

- Aplicar en la jurisdicción provincial la política fijada por el Estado Nacional en materia aeronáutica, estudiar y proponer su actualización.
- Organizar y prestar servicios aéreos oficiales y todos los que fueren necesario, pudiendo organizar en su oportunidad, los servicios de transporte aéreo en beneficio público general.
- Colaborar y prestar apoyo a los estudios que se efectúen bajo auspicio del Comando de Regiones Aéreas, con el objeto de contribuir a la regularidad, eficiencia y seguridad en la actividad aeronáutica.
- Contribuír al fomento de la industria, investigación y experimentación en materia de aeronáutica civil, de acuerdo a la orientación dada por el gobierno nacional y en estrecha coordinación con las dependencias componentes del Comando de Regiones Aéreas.
- Cooperar con las instituciones aerodeportivas de iurisdicción provincial con la instrucción de pilotos, mecánicos, etc., e impartir dentro de sus medios disponibles la instrucción avanzada y especializada que sea necesaria.
- Promocionar el desarrollo de la aviación civil, provincial, nacional e internacional, propendiendo con ello a incrementar la conciencia aeronáutica.
- Coordinar la actividad aeronáutica en la jurisdicción provincial, con entidades privadas u organismos estatales ajenos a la Dirección.
- Ajustar su funcionamiento de acuerdo al Código Aeronáutico (Ley Nacional 17.285).
- Coordinar con la Secretaría de Asuntos Municipales para el mantenimiento y el buen estado de pistas de los municipios y requerir informes trimestrales sobre su estado para elevar al Comando de Regiones Aéreas.



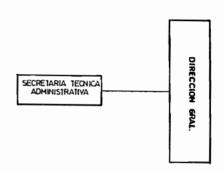
DECRETO # 2733

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL JUNIDAD DE ORGANIZACION: 17

17.42	THE PARTY OF THE P	00000	7,000	200				***************************************				to the same of the
5 (NIE CARROLL	SON DEL CARGO	UBICACIÓN ESCALAFON	3	3	3	Ţ	APELLIJOS Y NOMBRES	N TARE		DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Cross			Seculati	Escalat. A.Fun. Func. F.E. Nie.	Fune	F.E.Z	re.		Tibular	- 1	ż	
	Director General		E		_		SOH MAR.	150g MARTEARENA, Juan de la Cruz		13	7,239,074	Fuera de Escalafon.
DIVISI	DIVISION SECRETARIA ADMIN	ADMINISTRATIVA				-	_					
2	Jefe de Division		33	¥	SG	H	10 GUA	10 GUAYMAS, Domingo Javier	-	uj.	\$.184.297	
*	Responsable Servicios Generales	enerales	25	S	IN.	≥	3 FLOR	3 PLORES, Ramon Osvaldo	7	DAI	10.494.142	
-	Funcion inhermedia		25	<	INT	-	6 VACANTE	WITE				,
~	Operador Talefousts		8	F	INT	-	6 AJAY	6 AJAYA, Nestor Trancito	-1	7.7 E.1	7.245,150	
*	Operador Telefomera		20	F	INT	-	6 GONZ	6 GONZALEZ, Domingo F.	_	D'H.L	18.230.847	
-	Ordenanza		\$	Ŋ	VUX	-	1	VILLAFUERTE DE BALLON, Caralica	4	S.	4,841,736	
••	Ordename		25	es	ΥΩX		1 FLOR	FLORES, Evaruato	2	ri Fi	7.264.18\$	
0	Electricists		22	S	I.N.	-	3 PICAT	3 PICATTO, Jose Carlos	-1	3	4172653	
10	Chofer		\$	S	IN	-	3 LOPE	3 LOPEZ, Andres Teodoro	7	<u>1</u>	7254.563	No.
=	Choler		8	S	IN	-	3 VILTE	3 VILTE, Hugo Berrito	3	uj.	\$,177.568	
22	Peod		20	S	ΥOX	-	1 BURG	1 BURGOS, Nicolas		3	7.254.948	
13	Peod		20	es	Y5Y	-	1 701	TOLABA, Mario Eugenio	-	3	7.263.270	
DPTO.	DP TO. ADMINISTRACION AERO	ON AEROPUERTO		-		-	_					
=	Administrador Aeropuerto	۵	E	22	SUP	_	12 VACANTE	ELY				
DP TO.	DPTO, OPERACIONES E INSTRUCCION	DOCION				-	_					
21	Jefe de Departamento		દ	E	SUP	_	10 VACANTE	NTE				
16	Piloto		20	-	SUP		10 CUIS.	10 LUIS, Lucio Angel	13	D.M.I.	10.440.417	
11	Piloto		20	E	SUP	-	10 MAC	10 MACINTYRE, Alberto Jorge	13	D.N.I.	\$236,506	
18	Piloto		g		SUP	-	TO LARU	10 LARUMBE, Miguel Elvando	13	D'NT	5492.997	
ຊ	Piloto		23	Ę	aŭs.	-	10 CAPO, Jume	Jaime	9	DAL	10.493.319	
8	Piloto		20	H	SUP	-	10 PALAC	10 PALACIOS, Carlos Alberto	4	DAL	12,140,185	
ស	Piloto		26	E	ans	Ė	10 CAVIO	10 CAVION, Luis Omer	7	D.W.L	17.154,430	
DEPAR	DEPARTAMENTO CONTABLE					_						,
B	Jefe de Departamento		0.5	-	SUP	1	10 CARR	19 CARRASCO, Mignie Angel	11	DAL	\$172.696	
ຄ	Supervisor Contable	_	20	_	SUP	111	10 REYE	10 REYES, Victor Pio	-0	D.N.I.	13.785.372	
7	Supervisor de Emplotados	plotecion Comercial	05	Ľ	SUP	10 1	O SASM	10 (SASMENDI, Oscar Ruben	7	DNI	13.347.904	
ກ	Responsable Teneduria de Libros	e Libros	20	-	INT	9 A	6 ORDO	6 ORDONEZ, Jose Antonio	2	D.N.L	18.621.608	
28	Encurgado de Compras		20	H	INT	2	MONI 9	6 MONTANO, Mario David	7	D.N.I.	17.197.158	
DPTO.	DPTO. MANTENIMIENTO Y PANOL	10F	-	-		L				-		
z	Jefe de Decertamento		0.5	-	SUP	~ -	10 VACANTE	NTE		Ī		
23	Mecanico de Avica		20	T.3	INI	°	6 ALBAF	6 ALBARRACIN, Justo Mario	27	13	7.251.784	
ম	Mecanico de Avica		20	-	INT	Ľ	6 FIGUE	PIGUEROA, Tomas Albarto	2	<u>1</u>	\$ 203,224	
ጽ	Mecanico de Avica		20	-	INT	9	6 VALLE	6 VALLETO, Sergio Antonio	1	D.M.L	16.659.405	
F.	Mecanico de Avioa		20	13	INT	ľ	6 TEJER	6 TEJERINA, Hugo Angel	2	D.N.I.	13.977.228	
-					Į	I						



DEPARTAMENTO







2733

DECRETO Nº

ESCRIBANIA DE GOBIERNO

OBJETIVO: Tener a su cargo el Registro del Estado, siendo responsable del mismo y por ende la tramitación de toda escritura pública sobre adquisiciones o transferencias de dominio y todo acto que se refiera a bienes inmuebles en que, directa o indirectamente la Provincia sea parte.

ACCIONES:

- Efectuar la escrituración de viviendas del Plan FO.NA.VI.
- Efectuar la escrituración de terrenos fiscales adjudicados por el Poder Ejecutivo Provincial.
- Efectuar la escrituración de terrenos fiscales adjudicados por los municipios del interior.
- Certificar firmas de funcionarios públicos.
- Certificar la documentación oficial a requerimiento de funcionarios públicos.
- Concurrir y autenticar actos de apertura de licitaciones públicas.
- Presenciar, labrar actas y autenticar la incineración de valores, ordenadas por las autoridades superiores.
- Asesorar y evacuar consultas de carácter notarial, solicitadas por organismos públicos, privados y/o particulares.
- Coordinar tareas con la Dirección de Tierras Fiscales, tendientes a la adjudicación a los actuales ocupantes de terrenos fiscales en el interior de la Provincia.
- Redactar modelos de escrituras públicas de compraventa, donación, cesión, denuncias de herencias vacantes, etc.
- Realizar estudios de títulos de propiedad del Estado Provincial y Municipal.
- Confeccionar anteproyectos de Decretos y/o Resoluciones referentes a bienes inmuebles de propiedad de la Provincia.
- Realizar ante la Dirección General de Inmuebles todo trámite previo a la escrituración de tierras fiscales: certificados de dominio, bloqueo registral, inhibiciones y ante el mismo organismo, su posterior registración.





BECRETO № 2733

 Confeccionar las escrituras públicas pertinentes, protocolizarlas, expedir testimonios, elaborar las minutas y declaraciones juradas respectivas, pago de impuestos y asentar en los originales, su inscripción.

A M

DECRETO Nº 2733

	D.N.L. 12231-43	LNC		*	GARZON, Hector Armando		AUX	63	:3	11 Ordenarza
	D.N.I. 39.399.23	D.N.L	ع		2 VECINO, Nora del Valle	2	.AUX	>-	ន	10 Funcion Aureliar
	D.N.I. 18945.601	D.N.L	د،		2 FERNANDEZ DE VRANJES, Maria D.	1.3	AUX	*	ន	9 Function Aurelian
	D.N.I. 13.114.253	DAL	: 3	-	2 VARELA DE MONTERO, Glora Rebeca		AUX	*	ន	3 Function Auralian
	12.591.367	TNT		_	2 MONTANARI DE JUAREZ, Jorgelina	1,2	AUX		23	7 Function Auxiliar
		_			6 VACANTE	٥.	:NT	13	ន	6 Official Notacial
	1,222,536	٠ د	٥.		6 ICAMPOS DE GONZALEZ Maria Angelica	٥,	INT	ij	ន	5 Official Notamai
	12281.332	L.D.N.I.	0.	-	10 GARZON, Norma Angelica	_	SUP	H	ź	4 Jefe de Departamento
		_				-				PTO SECRET. TECNICA ADMINISTRATIVA!
	1.6301.046	27	1.2		12 GONZALEZ DE MORALES MIY, Eliza		SUS 1	22	02	3 Eacribano Adscripto
	10.166.543	DNT	::		12 FRIAS ABRAHAM, Mana Silva		SUS 13	13	:3	2 Asesor Notarial
7.216.274 Fuera de Escalaton	7276274	ţu t.			130g GOYTLA Raul Jose	150p	_		31	1 Escribano de Goherno
	×	Titular Tico	remar	_		Escalat. A.Fun. Func. F.E. Niv.	FUDS	A.Fun	Escalat.	Orden
OBSERVACION	MENTO	Nivel DOCUMENTO	N. W.		APELLIDOS Y NOMBRES	NO	SCALA.	E NO	UBICAC	N° do DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON
										UNIDAD DE ORGANIZACION: 18
Name of the last									•	JURISDICCION: 01
MON										ORGANISMO: ESCRIBANIA DE GOBIERNO
J.d										



(

(

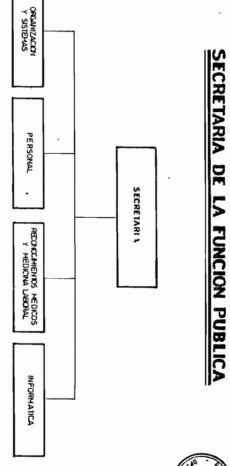
1

- 21-

DECRETO Nº









{

(

DECRETO N. 2733

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ORJETIVO: Centralizar lo atinente al desarrollo organizacional del sector público, su política informática y la administración del recurso humano.

Car AM



DECRETO N° 2733

ORGANISMO: SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
JURISDICCION: 01

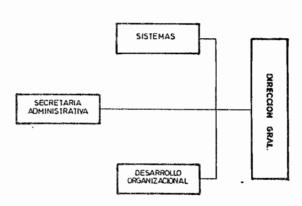
1 Secretario	ACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON APELLIDOS Y NOMBRES	Nivel DC	Nivel DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Seculat. A.Fun. Func. F.E. Nr.	Titular Tipo	N.	
	1801 CASTRO DE LEAL Maria Susaria		LC 5.152.044	5.152.044 (Fuers de Escalafon.
	SIMEONI, Roberto Autonio		LE 8.387.885	8.387.885 Estamento de Apoyo.
	HARO DE FERNANDEZ Sandra	D.N.I.		17.353.416 Estamento de Apoyo.
5 ,Choier 02	GRECO, Surana is:dora	. D.N.I.		10.451.113 Estamento de Appy 5.
	BALDERRAMA, Agusno Ubencestao	0.7	D.N.I. 16.451.004	16.451.004 Estamento de Apoyo.

1

(

DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS
DECRETO Nº 2733

DIVISION CEPARTAMENTO







DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS

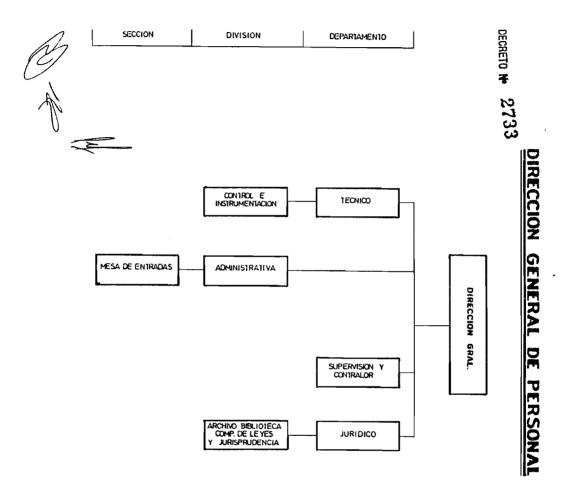
OBJETIVO: Dinamizar y perfeccionar la gestión integral del Estado a través de la investigación, análisis, propuesta, implementación y seguimiento de los sistemas y procedimientos aplicables en el ámbito de la Administración Pública Provincial.

- Intervenir en los procesos de análisis, diagnóstico y propuestas de diseño, transformación de la macro y micro organización administrativa del Estado Provincial.
- Promover y efectuar las investigaciones necesarias para incrementar el conocimiento de la realidad administrativa y fundamentar las propuestas de cambio organizacional que permitan mayor eficiencia en el sector público.
- Elaborar normas y procedimientos técnicos necesarios relacionados con sistemas, estructuras y organización administrativa, actuando como unidad jurisdiccional en los temas de su competencia.
- Dirigir las actividades relacionadas con las Direcciones
 Generales de Administración de las distintas áreas del Poder
 Ejecutivo Provincial para la implementación y seguimiento de los sistemas que se desarrollen en el ámbito provincial.
- Coordinar con los otros Poderes y Municipios de capital e interior su incorporación al Sistema Informático a fin de lograr una base de datos actualizada, herramienta fundamental para contar en forma permanente con un diagnóstico de la situación global del Estado Provincial, para la oportuna toma de decisiones de los niveles superiores de conducción.
- Evaluar las propuestas de modificaciones organizativas presentadas por las distintas jurisdicciones del Estado Provincial, así como las de creación, transferencia o fusión de organismos y otras formas que impliquen cambios en las organizaciones y conformación de la Administración Publica Provincial.



ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y SISTEMAS JURISDICCION: 01

op .v.	DENOMINACION DEL CARGO DIBICACION ESCALAFON	UBICAC	E NO	CALA	NO		APELLIDOS Y NOMBRES	Nive	Nive: DOCUMENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden		Sealet, A.Fun, Func, F. E. Niw.	A.F.12	Fizz	1111	E.Z.		Thular	Tipo	. 7.	1
•	Director General					1504 VE	1399 VELARDE Jorge Cefentio		D.N.C.	12220270	Fuers de Escalaton.
^,	Administrador Gubernamental	£ .	Į.	SUP		12 VE	12 VELARDE, Jorge Ceienno	5;	D.N.I.	12.229.770	1220 To Retens pleases mayor pearquia
~	Administrador Gubernamental	۔ ئ	ř.	ens:		15/1/51	12 IVELARDE DE VILLAMAYOR, Fariny	::1	D.N.L.	10, 493, 255	14.493.755 Retene programmer pracqua
7	Aseace Profesional	23	ď	505	-	5071	12 ILORENTE VIGUERAS DE LICO, Mana D.	19	D.N.L	11.592.963	
VS:ON	DIVISION SECRETARIA ADMINISTRATIVA	-			-	-					,
٠	5 Jefe de Divisios	8,	7	111 14.75		10 MA	10 MARTINEZ DE VAZOCEZ, Teresa	- ::	DAL	7.977.662	
8	Ordenama	52	٠.	* 4UX	-	ij.,	: ICHILO, Santos		D.N.I.	1.865.267	
PART	DEPARTAMENTO SISTEMAS	-			-	-					
7	7 Jefe de Departamento SCD	Ĝ,	E.	SUP	-	10 10.05	SUP 10 (LOSTAL DE SALAS, Raquel Maries	ì	11. D.N.L.	14176,770	
20	Lider de Proyecto SCD	27	Γ:	50.5	=	Jo KE	10 HEILBRON DE FERNANDEZ, Maria Gracieia	1.22	D.N.C	14,302,173	
6	Luder de Proyecto SCD	3	Γ:	SUP		13 VE	J. 10 VELARDE Maria Servanda	ç.	D.N.I.	16.29.35	
0.	Arrausta Programador SCD	, Zv	E	L'A	-	6 VACANTE	CANTS				
::	11 Analista Programador SCD	£,	£.;	LL	-	6 HA	6 HARO DE FERNANDEZ, Sandra	, .	- N.C	17.355,416	13353.436 Renene pricens Estam de Apres.
TO.DE	DPTO, DESARROLLO ORGANIZACIONAL	-		-		-			-		
12	Jefe de Departamento	ç,	7	SUZ		12 35	1 12 BELLOMO DE AVILA ITES	7.7	17 - 17	ļ	6.163.879 (Rename pycargo mayor grangula
13 11	13 Luder de Proyecto Orgay Sistemas	ĉ,	£;	SUP	_	10. ALA	SUP 11 14 - ALMIRON DE GARCIA, Marcedes	7.	D.N.C	12100.37	12.409.371 Renease of cargo mayor reforms
14 1	ILuder de Proyecto Orgay Sistemas	63	[*	SUP		10 ZAN	SUP 11 10 ZAMORA Mana cel Carmen	11	2.1	4,774,522	
15	15 Analista de Organización y Sistemas	, 76	Γ;	SUP		11 : 10 DIAZ AL	Z. Alma	12	D.N.L.	4,584,350	4. Sai, 356 Retreate cycargo mayor pranquia
	Analista de Organizacion y Susemas	£,	r:	205 - 11	-,	1	1 30 ILANG, Cesst Ruces	,	D.N.I.	15,303,199	5,303,199 Condenon Laboral INTERINO
17	Dicusars	- 0	Į-	1.1.1		74	6 " A VOT Carga 2, has	,	2	26 201 400	C 001 100 2





BECRETO Nº 2733



DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

OBJETIVO: Asegurar como único órgano competente en la materia dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, la plena vigencia del Sistema Provincial de Administración de Recursos Humanos, como organismo rector, normativo, técnico y de supervisión, a través del perfeccionamiento permanente del Sistema, elaboración, aplicación, control y seguimiento de normas, jerarquización y profesionalización de función pública, administración y supervisión de Sectoriales y Delegaciones de Personal, en todo el ambito de su competencia. Lograr una gestión funcionamiento optimo de los órganos de aplicación del Sistema, con el fin de otorgar a la sociedad el mejor aprovechamiento de sus servicios. relaciones laborales Asumir, coordinar y regular las que aseguren el cumplimiento de las normas y mecanismos necesarios para mantener la regularidad, seguridad y estabilidad del trabajo y de los servicios, coordinando las negociaciones con las representaciones sindicales de los servidores públicos.

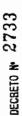
- Entender respecto del Sistema de Administración de Personal, de las condiciones de trabajo, rendimiento y sistemas de remuneraciones del personal de la Administración Publica Provincial.
- Entender en las políticas de personal y régimen jurídico de los agentes públicos.
- Coordinar en forma permanente las acciones a desarrollar con las Direcciones de Organización y Sistemas, Informática Provincial, Reconocimientos Médicos y las demás áreas de gobierno en los casos cuya intervención resulte pertinente.
- Entender en la propuesta de adecuación, análisis e interpretación del Sistema Jurídico de Administración de Personal a fin de que se adapte a las transformaciones y cambios que la misma requiere para el logro de sus cometidos.
- Intervenir en la sistematización de Leyes, Decretos y Normas en general que afecten a la Administración de Personal.
- Coordinar, asesorar y supervisar en lo referente a la aplicación de normas en materia de sistemas, procedimientos y remuneraciones para el personal de la Administración Pública Provincial.
- Proponer y administrar los sistemas de valoración y apropiación de puestos de trabajo, su discriminación y especificación.





- Asesorar técnicamente a los organismos de la Administración Pública Provincial.
- Intervenir en investigaciones y estudios estadísticos sobre los recursos humanos.
- Estudiar, proponer y aplicar los sistemas de administración de personal en coordinación con el organismo competente, para su implementación en el ámbito de la Administración Pública Provincial.
- Coordinar con las unidades con dependencia funcional,
 Sectoriales, Delegaciones y Subdelegaciones de Personal,
 integrantes del Sistema Provincial de Administración de
 Recursos Humanos, la implementación operativa del mismo y las posibles modificaciones que surjan de su funcionamiento.
- Intervenir en el análisis y evaluación de datos cualicuantitativos referidos a la distribución, composición y características del personal de la Administración Pública Provincial, en relación a las disponibilidades presupuestarias, sugiriendo las reestructuraciones pertinentes.
- Determinar y dictaminar sobre la pertenencia de los puestos de trabajo en cada Area Funcional, sus respectivos niveles, como así también en la aplicación y correspondencia de las Funciones Ejecutivas y Estamentos de Apoyo.
- Intervenir en la elaboración y propuesta de los Cuadros de Cargos de los Organismos incluídos en el ámbito de su competencia.

My Son



ORGANISMO: DIRECTION GENERAL DE PERSONAL

URISDICCION: 91

11.283.175 14.304.131 | Roberts ploatgo mayor peruquia. OBSERVACIONES 16,000,203 Fuers de Escalafon 12712443 5,677.736 11.834 314 13.414.635 10.581.322 11,080,907 4.847.526 12.539.327 3,634,239 12 220 376 10.582.778 11.943.780 \$.184.363 4.637.391 5.415.566 6383339 11.080,111 14.708.274 16.786.876 14.303.675 17.580.251 16,658,719 5.126.548 6343.042 5.335.540 16.129.027 23.653.763 9.498.414 16.297.281 Nive | DOCUMENTO D.N.L D.N.I. DNI D'N.I. DNJ D.N.I. D.Y.L D.N.J. D'N'I D.N. D.Y. D.N.I. Ų L D.N.I. D.H.I. LE D.N.I. D.W.I. 12 D.N.I. ر ا Ų L 10 D.N.I. 11 21 90 12 12 23 6 CAPQUE, Javar Humbaro
6 CHOQUE, Javar Humbaro
6 MOLINA DE VALDEZ, Lilia R.
2 HERRERA DE CANIZARES, Maria Angelica 10 BOSCHERO DE RODRIGUEZ, Maria Crisma 1504 DE LOS RIOS DE PATRON COSTAS, Alicia 2 CALPANCHAY DE LOPEZ, Dora dal Valle 6 MARQUEZ, Maria Virginia 6 GUERRERO DE GONZALEZ, Esperanza 12 GARCA DE MARTINEZ, Alica del Valba 10 LUNA DE SOTOMAYOR, Natividad 6 GRIFASI DE GIUNTA, Maria Civitos APELLIDOS Y NOMBRES 10 XAMENA DE GRANATA, Leura Delia CHALUP DE ROSAS, Virgina
VELARDE, Nestor Ramon
GUANTAY DE MORENO, Marganta III 6 | FLORES DE VARGAS FERRA, Ross 10 CORUMA YO DE QUINTANA, Norma 6 LAFUENTE DE ESTEBAN, Minam 6 WIERNA DE FALCHI, Sonia Noam 2 DIAZ DE MUNOZ, Ana Maria 10 BONIFACIO DE VECA, Gregoria 6 CARRIZO, Luis Angel 6 MARTEARENA, Norma Alicia COLQUE, Andres Avelino CRESPO, Lastenia Esther 10 RODRIGUEZ Abjandra REALES, Ruben Marcelo 2 DAGUN, Carina Veronica 2 RUIZ, Becuta Escolastica ROJAS, Mano Ernesto 6 AGUILAR, Sara Ilda 6 MALCO, Sergio Dano VACANTE VACANTE Escaiaf, A.Func Func P.E.INiv. Ħ 2 UBICACION ESCALAFON 2 巨 Ш TNI TNI XOV XXXX NI IN S T. L YCX YCX Ş SUP SUP r r XXXX SUP AUX K LNI SC 35 INT K K INT < < 8 8 8 88 8 ೭ 8 8 20 8 g B 888 g 8 8 8 E g 8 8 ଥ 8 g 888 8 8 8 88 32 DENOMINACION DEL CARGO DIVISION CONTROL E INSTRUMENTACION Respons de Area Gober,, Goby Econ. Analista de Personal Lega, de Baya Analista Programador Senior SCD Responsable de Area MBS y MSP Analista de Personal Analista Programador Junior SCD Analista Programador Jumor SCD Responsable de Area Educacion JNIDAD DE ORGANIZACION: 08 SECCION MESA DE ENTRADAS Encargado de Personal DIVISION ADMINISTRATIVA Jefe de Departamento DEPARTAMENTO TECNICO Fundon Intermedia Analista de Personal Function Intermedia Function intermedia Function Intermedia Funcion Intermedia Director General Funcion Auralian Jets de Division Function Auxiliar Function Auralian Function Auxiliar Function Aumlier Function Aurolian Function Aumlian Function Aurolian Jefs de Seccion Function Aurillas Jefe de Drivision Ordenanza Ordenanza Ordenanza N. de ð 28 33 ×

<



BECRETO Nº 2733

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE PERSONAL JURISDICCION: 01
UNIDAD DE ORGANIZACION: 04
Nº A DE PERSONAL

å.	DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAPON	CARGO	UBIC	ZON ES	Š	NO.		APELLIDOS Y NOMBRES	70.2	Nivel DOCUMENTO	KENTO	OBSERVACIONES
Orden			Becalat, A.Funci Func. P.E. Niv.	AFunc	Fure	3.	ž		Titudar	Thular Troo	ż	
DEPART	DEPARTAMENTO SUPERVISION	RVISION Y CONTR				-	-					
37	Jefe de Departamento		20	P1	SUP	-	12	12 VACANTE				
38	Supervisor		0.5	P1	SUP		121	II 12 VALDIVIEZO, Pedro	13	LE.	7,258,161	
33	Supervisor		7.0	P1	P1 SUP	=	27	II 12 VACANTE				
40	Supervisor		7.0	P1	SUP	=	27	12 VACANTE				,
41	Supervisor		20	P1	SUZ	-	12	12 VACANTE				
42	Supervisor		70	P1	SUP	1	121	12 VACANTE				
43	Function Auralian		20	<	AUX	-	2	2 CARDONA, Omer Hugo	12	D.M.I.	11414.545	
DEPART	DEPARTAMENTO JURIDICO					-	-					
7	44 Jefe de Departamento		20	P1	SUP	_	12 8	12 KAYSSNER DE NAZAR, Chudia Bugonia	14	D'N'I	14.342.927	
45	45 Associatedo		20	P1	SUP	-	12 B	12 ROLDAN DE VILLALBA, Elsa Margarita	10	ם אז".	12.712.256	
97	Assesor Letrado		25	P1	SUP	0	12 A	II 12 ARELLANO, Adriana Mabel	13	D.N.J.	10.494.556	10.494.536 Afectada a Poder Legalativo.
47	47 Assect Letrado		20	P1	SUP	11	12 5	12 SORIA GREILLET, Eduardo	10	10 D.M.I.	10.556.381	
48	48 Assest Latrado		20	13	SUP	0	12 C	SUP 12 CASABELLA DAVALOS, Juna	10	D.N.I.	20.399,538	
DIVARC	DIVARCH, BIBL, COMPLEYES Y JURISP.	TURISP.				-	-					
49	Jefe de Division		20	٧	SUP		10 L	SUP 10 LOPEZ DE LOPEZ, Agueda Ester	12	12 D.N.J.	11.616.169	
ጽ	Funcion Aureliar	_	20	٧	AUX		2	2 MOREIRA, Alicia Margarita	1	27	5.496.587	
22	Function Aurabian	_	20	<	V VCX	-	2 0	2 VACANTE		-		

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

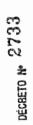


DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS Y MEDICINA LABORAL

OBJETIVO: Ejercer el control médico laboral en el ámbito de la Administración Pública Provincial, que determine la legislación vigente.

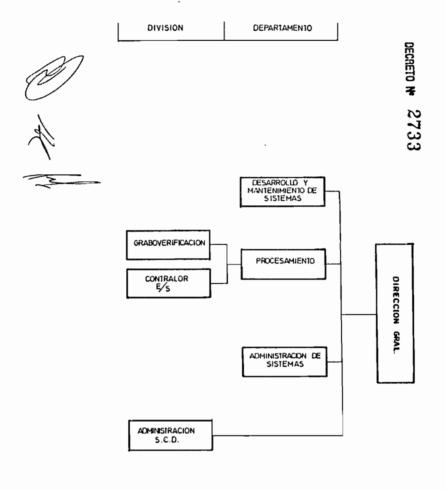
- Efectuar el exámen psicofísico de los aspirantes a ingresar a la Administración Pública Provincial, el control médico de los agentes que solicitan licencia por enfermedad y establecer el estado psicofísico del agente sometido a exámen y estudio médico por diferentes causas.
- Efectuar el control médico de los agentes que solicitan licencia por enfermedad en la modalidad de atención en domicilio o consultorio; diagnosticar y certificar de conformidad a la legislación vigente.
- Coordinar, normalizar y supervisar las tareas de las Delegaciones de Reconocimiento Médico del Interior de la Provincia, efectuar la recepción y registro de la información correspondiente a carpetas médicas otorgadas.
- Recepcionar, registrar y confeccionar estadísticas de los datos relacionados con los pedidos médicos de consultorio, domicilio y del interior.
- Establecer el estado psicofísico del agente sometido a examen y estudios médicos por diferentes causas, fijación de las distintas incapacidades.
- Efectuar el estado psicofísico de los aspirantes a ingresos a la Administración Pública Provincial, exámenes periódicos y egreso. Extender el Certificado Médico de acuerdo a lo que corresponda (aptitud total, parcial o inaptitud) y confeccionar las Historias Clínicas.





ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS Y MEDICINA LABORAL JURISDICCION: 91 UNIDAD DE ORGANIZACION: 99

2000	DEORGA PERSON	0000					1				The same of the sa	2000
ego ki	LEAC Z	INACION DEL CARGO	UBICACION ESCALAFON	S S	S	FON		APELLIDOS Y NOMBRES	MAN	3	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden			Esculat. A. Pumo, Func. F.E. Niv.	A. Func	Fune	F.E.	N.v.		Titular	cdil		
	Director Geograph		Ĭ.O				8	1504 TAYAGUI BORJA, Williams		DAL	18,019,606	Fuera de Escalafon
2	Funcion Intermedia	rijo.	3	<	LAI		6	6 CORONEL, Miguel Angel	27	DAL	12.553.143	
DIVISIO	DIVISION ADMINISTRA?	TRATIVA										
3	Jefe de Division		25	<	SUP	Ħ	01	10 ALURRALDE DE PASTRANA, Noldo A.	12	J.	4.847.478	
+	Excerpedo de Mesa de Entradas	sea de Entradse	20	V	INT	2	9	6 Pil.AS, Carlos Alberto	=	DW1	13.346,427	
2	Escergado de Archivo	retrivo	0.5	<	INT	2	9	6 PISTAN DE BALLON, Lilie E.	7	D.N.I.	13.318.094	
9	Funcion Interme	dia	20	4	INT		6	TOLABA DE PERNANDEZ, Norma	۰	D.N.J.	17.581.564	
7	Funcion Intermedia	dia	8	₹	INT	-	9	ZAPANA DE MEDINA, Amelia Delfina	12	D'N'I	11.657.132	
	Ordensora		E	S	X5V	-	-	VACANTE				
61	Orcienance	The second secon	23	r)	XSX	-	-	VACA, Ostar Ceear		DAL	16.297.298	
10	10 Chofee		25	r)	INT	-	=	CARDOZO, Miguel Ernesto	50	DAL	14,549,879	
DPTO.C		AUSENTISMO	-			-	-					
	Jefe de Decentamento	Teato	2	17	SUP	-	12	12 YANEZ DE VAN CAUWLAERT, Rom L	12	D.N.J.	5.749.773	
12	Medico		20	53	SUP	=	77	12 VACANTE				
	Supervisor Cour.	ultoric	25	P1	SUP	=	12	12 TAYAGUI BORJA, Williams	13	D'N'I	18.019.606	Recens pleargo mayor pearq
	Supervisor Domoilio	cilio	0.5	i.	SUP	:3	12 1/	12 ALDANA, Juza Angol	14	DNJ	\$165.069	
23	Supervisor Campana	ana	0.5	P1	SUP	=	12	12 VACANTE				
16	16 Function Intermedia	dis	25	Y	INI		9	6 JURADO, Adolfo Elias	=	D.N.I.		
17	Funcion Austier		20	₹	AUX		2	2 ACOSTA DE VELEZ, Martha	-	D.N.I.	10.581,317	
SECCION	V COMPUTACIO					-	-					
1.8	Jefe de Section SCD	8	22	F	L'A	2	9	6 VACANTE				
શ	Graboverificador SCD	ğ	23	F	L'N'		9	VACANTE				
DPTO. V	DPTO, VAL, CAP, LABOR	BORATIVA					-					
	Jefe de Departamento	neato	2	P1	SUP		12 1	12 YANEZ, Victor Hugo	13	D.N.J.	6,611,621	
Z	Psicologo		8	E.	SUP		12/0	12 CISNEROS DE LOPEZ SANABRIA, Susana	12	J J	5.084.263	
	Medico		2	2	SUP	=	12	12 VACANTE				
	Supervisor Juntas	mtss Medicas	23	i.d.	SUP	<u></u>	12 7	12 VACANTE				
	Supervisor Aptitud Fisics	od Pisica	22	P1	SUP	=	12 1	12 VUISTAZ LAUGOU DE FERNANDEZ, Martha	77	D.N.I.	976.852	
	Funcion Intermedia	air	20	₹	TNI	-	\$	6 VILLAGRAN DE IRAZUSTA, Glona	۵	J J	5.314.024	
	Function Aumilian		0.5	A	AUX		2 B	2 REALES, Petronila Eulogia	7	D.N.I.	6.639.360	
	-											



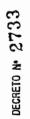




DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

OBJETIVO: Desarrollar y administrar el Sistema de Informática del Estado Provincial para la planificación, toma de decisiones y control de gestión de la Administración Pública Provincial.

- Desarrollar y administrar cuando corresponda las Bases de Datos que se establescan.
- Planificar y poner en funcionamiento la Red de Procesamiento de Datos, con un esquema estructural de Procesamiento Distribuído con integración en Red de dispositivos computacionales, canales de comunicación de datos y subsistemas.
- Determinar los niveles de distribución y cooperación de procesamientos y dispositivos computacionales y estructuras de sistemas en coordinación con los responsables que en cada caso se determinen.
- Centralizar la gestión técnico administrativa de todas las actividades del Sistema de Procesamiento de Datos de la Provincia.
- Ejercer la coordinación y el control de las actividades referidas al Procesamiento de los Datos.
- Intervenir en los estudios y análisis de incorporación y/o cambio de equipos y/o dispositivos para el procesamiento de datos.
- Evaluar los resultados operativos de la Dirección General de Informática Provincial.
- Dictar normas de procedimiento técnico para el desarrollo de sistemas, procesamiento y comunicación de datos.
- Proponer y asesorar a la superioridad respecto a la definición de objetivos, estrategias y proyectos de desarrollo, referidos al Sistema de Procesamiento de Datos de la Provincia, de acuerdo con las políticas generales del Gobierno.
- Posibilitar el acceso público a la información del Estado, a fin de otorgarle la máxima transparencia y difusión.
- Brindar asesoramiento sobre desarrollos e implementaciones de sistemas y proyectos de equipamiento computacional.
- Realizar auditorías respecto al cumplimiento de normas de procedimientos computacionales y sobre las estructuras lógicas de los sigtemas y de los procesos.



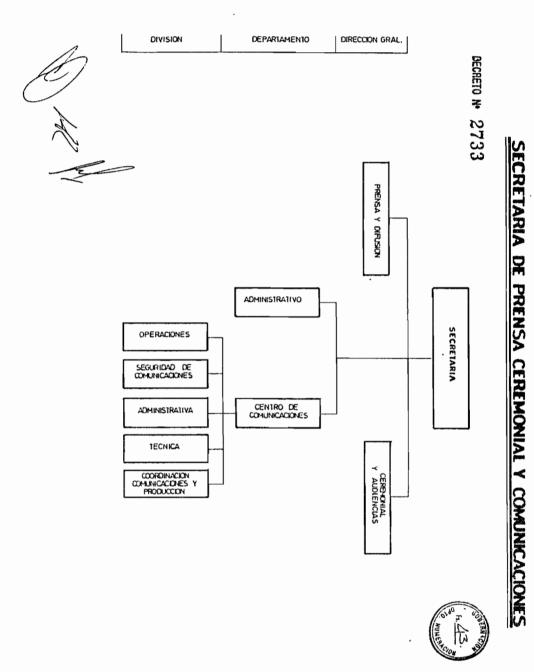
ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA JURISDICCION: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 10

3	ODGAO SECROSONANIMONAL	へのです こうしかに かいしょうしょのこ	30	18.73	7024	PROBLEM V POCH FIRE	7	-	CYLNESS DOC	DENCE LA GRAGO
Orden		Zalaf.		1	Example Funct Fines F.E. Nr.		Titular		.v.	CINCIONA VICTORIA
	Director General	÷'		-	3.	1.844 ACL N.A. Danel A. Berro		DNI	12,489,423	Frera de Escalafon.
~ 1	Sub-Durector General SCD	ç;	۲.	SUP	-	12 COSCON, Eduarda Magues	- 13	 !!!	1.261.373	
~	Auditor SCD	£;	á.	523	-,	12. MARADE DE ESTRADA, SIMAA.	15	D.N.I.	.0.905.053 @	
Noisiaic	DIVISION ADMINISTRACION				-		_			
·	Jefe de Drotaon SCD	26	4.	₹ 75	: :	In CARRASCO DE DIAZ, Parel	::	D.N.I.	10.993,283	esi.
۳,	Function Intermedia SCD	či.		7.	-	GON!, Aaul Francisco	-	O.N.I.	11.943.100	
8	Function Intermedia SCD	င် <u>)</u>	**	E.		1 -		O.N.L.		
	Ordenanza	ري دي	:0	· A.X		Med NA, Denemo		D.N.J.	12,288,450	
~	Ordenanza	т. —	'n	ACX	-	IGUAYMAS, Juan Carlos		01 _1	8.555.934	
6	Ordenapea	č,	۲'n	NOV.	-	VACANTE	i			
DPTO.DE	DPIO DESARROLLO Y MANITOE SISTEMA			,			_			
3	Jete de Departamento SCD	7	1:	5.75		** F'GUEROAL Emina Ezequie a	7.5	ن ا ا	5.152.392	
::I	Analista Lider de Projecto 3CD	Ĉ,	Γ:	3.72	;÷,	VACANTE	-			
	Annalista Luder de Proyecto SCD	ر. در	r:	<u>;;;</u>		in DOMINGUED Miguel Aberto		D.N.L.	17.355.95	
13	Analisma Luder de Proyects SCD	۲ı	1:	303	, .	A ACCILAR, Aliteus Marcaid	67	D.N.C	14,455,719	
;;	Analuta Lider de Projecto SCD	G	≀∵;	32.5	: ;	A MANIARRES, 1973e Antonio	٠.	D.N.L.	15.02%, 703	5
\$1	Analusta Luder us Proyects SCD	21	Į:	3.75	,	IN VACANTE	_			
		Ę?	ι:	5, 5,		IN CRUZ CABANA, Miguel	67	D.V.C.	11.767.397	
17	Anausta Programator Senor SCD	ڊ. د.	ı:	5.75	- 1	IN VACANTE				
18	Answer Programager Semen SCD	ري	Γ:	50.5	:::	10 VACANTS		L		
6.	Analista Programacor Lumer SCD	27	E	N.		DE BOCK DE AMADOR, Martina G.	σ,	D.N.L.	10.167.573	
	Amaiusta Programador Jumor SCD	ر.	τ:	LN:		A MORALES CONZALEZ Teresa	8	D.N.1.	13,414,500	
	Attausta Programador Junor SCD	5.	; :	N.	٠,	. ZAZLLE, Delte Monta	r~	D.N.I.	•	
3. H	Analista Programador Jumor SCD	Ç.	r:	N.	- 9	'GUANUCO, Adolfo Gustavo		D.N.L.		
	Ansustra Programacor Lumor SCD	1,00	7:	2	9	TAP'A. Sergio Oscar	,	T'N'C	11176.529	
	Analista Programador Jumor SCD	3,5	ŗ	LV.	٤	GALVAN, Julio Airetto	,	D.N.L.	27:55.253	
V. 51	Analista Programador Junor SCD	ت. ت	I .:	N.		6 ORTIZ DE URBINA, Gozzato Jose		D.N.I.	13.829.94	
EPARTA	DEPARTAMENTO PROCESAMIENTO	-		-			-			
	Cos organismento SCD	۲,	r :	305		10 'LEDESMA, Facer un Eduardo	:::	ui	8,152,810	
	Tecaus de Mantanmento SCD	2	ĩ:	1.	٤	RIOS, Mercades Leonices	, .	D.N.L.	13,718,481	
	Courange of de Operano es 30D	۲,	1:	5.25	.∓.	O'HO V Migues Angel	::	0.8.	6.14.102	
67	Operador 3CD	£,	≀:	1	`£	ARROTO, 54 with Actions	e,	- (1)	4.555.635	
	Operador SCO	.,	7:	<u>1</u> ;		CEREZ Rance English		D.N.L.	11.53-54.37	
0	Operador SCO	~,	į :	2.	æ	SURIN Veter 4430	^ _	D.N.	13 424,519	
	Operad Jr SCD	۲,	13	N.		BARR,ONUEVO, Eduredo Roman	٠,٠	TN'C	13,747,394	
33	Operador 3CD	0.5	r	LNI		WANEZ Gustave Adouto	-	D.N.I.	11.709.503	
	Operadur 3CD	. 20	r:	11.	٠	3.SCECUA, Cande Fedence	-	D.Y.1.	17 469.357	
	Operator 3CD	Ç,	: .			ROMERO, Juan Car oa	r.	D.N.:	16.72.116	
	Operador 3CD		!;	<u>!</u> ;-	•	SOR.A, & sards Aberto		D.N.I.	16.735.399	
37 0	Sendar SCO	ć,	1:		٠.	VILLAGRAN GUERRERO, Artura #	 	, TWC	37.308.526	
			ĺ							- Committee of the last of the

ВЕСВЕТО № 2733

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA JURISDICCION: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 10

)[
N* de DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	UBIC	ACON	SCAL	KON Y	dY.	APPLLIDOS Y NOMBRES	1927.	NEW DOCUMENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden	54.2.2	ilA Fun	a F.es	Sasath A Fund Fund F. S. N. S.			Titular	Tralari Tiro	.	
DIVISION GRABOVER FICACION				-			-			
38 Jets de Dimaga SCD	ا د	_	SU?	e. []'	T. SUP 1 19 TOLEDO, Aus Mana	Maria	5:	D.N.I.	4.562.3%	
39 Grapoveniteaust SCD	 ৪:	r:	17.		TTAR DE G	NUTTAR DE GONZALEZ MILE E.	~	D.N.L	19.166.124	
40 Graboweniteador SCD	ε,	1:	2	-	outelin see English Allano	Estela Milagro	-	7	\$747.720	,
12 Grabowniticador SCD	감	;: 	. (N)	-	TAPIA DE CAF	6 , TAPIA DE CARDOZO, Silva S.	-	D.N.L.	\$415 337	
42 Grabowerificador SCD	£1	r: -	7.	-	h CORANZO, Neily del Carmen	eily del Carmen	, 	D.N.L	14.373.929	
13 Grabowniheador SCD	ç,	T.:	1.	-	6 ESCOBAR Ans Maria	13 (627.3	11	D.N.C.	9.003.009	19 An 3 (199 Retrede of care of mayor bracquia
DIVISION CONTRALOR ES				-			-			
44 Jefe ca Division SCD	٤'n	Γ.	- 502	5.	TI - SUP II 10 ESCOBAR, Ana Maria	ia Maria	::	D.N.L.	20 005 1999	11 D.N.1.1 19:005:099 Condicion Laboral INTERINA
45 Contraior E/S-SCD	3،	į:	1		5 - REVES Gustavo Alfredo	vo Alfredo		D.N.L.	883.766.6.	
DPTO ADMINISTRACION DE SYSTEMAS	-									
36 Jefe Departamento SCD	e.	1:	500		In ICARRAGO, Sergo Reserta	rrpo Americ	::	D.N.I.	11.53.5. July	
-7 Anaulidar de Acmous Sistem SCD	Z).	r: -	: SU3	:	CARCIA NOX	TH CARCIA WOXENO DELERA SUBLA	;÷.	O.N.	3.053.230	
COS Lemans Administrate Suseman SCO	ċ,	;;	3		10 SAN LILLAN, Serg. > Rusen	erg.2 Rusen	6.	. P.N.C - 6	3.7.30,	
CO Cocasa de Com in Dayles, mas 3CD 1 3	2	7	0	0.	コールキーイン・ロ.					



)



SECRETARIA DE PRENSA, CEREMONIAL Y COMUNICACIONES

OBJETIVO: Dar a conocer y resaltar los actos y obras de gobierno.

Desarrollar actividades de comunicaciones. Informar a
las autoridades sobre los distintos aspectos de interés
expresados en los medios de difusión.

- Suministrar a los distintos medios de difusión la información oficial sobre las medidas de gobierno, actividad diaria de las autoridades de la provincia, actos oficiales, entrevistas y viajes del Gobernador.
- Cumplimentar la información con la entrega de material periodístico a los medios audiovisuales y a la prensa escrita, a los efectos de una mejor ilustración a la opinión pública sobre la actividad oficial.
- Organizar las conferencias de prensa que deban efectuarse con motivo de visitas de autoridades nacionales y extranjeras, realización de congresos y reuniones, actos o anuncios de relevancia.
- Centralizar la planificación y contratación de la publicidad estatal de la Provincia de acuerdo a la legislación vigente en la materia.
- Mantener contacto permanente con la Sub Secretaría Casa de Salta (Capital Federal) y con todas las instituciones oficiales dentro y fuera de la Provincia.
- Supervisar y verificar el correcto funcionamiento de las acciones cumplidas en el area de ceremonial, protocolo y audiencias del Gobernador y miembros del gabinete.
- Supervisar e intervenir en todo lo que se refiere a comunicaciones en el ámbito provincial, incluyendo la Red de Presidençia.





ORGANISMO: SECRETARIA DE PRENSA, CEREMONIAL Y COMUNICACIONES TURISDICCIÓN: 01

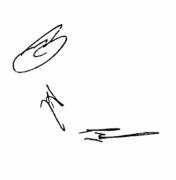
Secretario 2	N SALAN	N* 3e DENOMINACION DEL CARGO	UBICAC	TON E	UBICACION ESCALAFON	NC	APELIDOS Y NOMBRES	N. N. Sei	I	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Orden		38.2 al.	Afune	F. 22.2	E Nrc.		Titular		يخ	
10 10 10 10 10 10 10 10		Secretano	16		_	13-40E	VII.A Julio Ramon		DAL	13.414.603	Puera de Escalaton
10 10 10 10 10 10 10 10	7	Secterato Prasas	5,		-	Sigi	SCECLLA, Reports		D.Y.L	4.166.691	Estamento de Apoyo
NYSTRATIVO O	~,	Asesce	ę,			F.4.	CANTE	_			Estamento de Apoyo
10 10 10 10 10 10 10 10	DEPAR.					_					
10 10 10 10 10 10 10 10	-7		Ë,	(:	SCS	SE. 01 :	PINOZA, Eduarde David	1	13 }	7,249 698	
Maintanest		Function Aurabar	61	l	- XUX.		LAZAR Angel Agustin	-	D.N.L.	\$15.55.01	,
10 A AUN 2 MENSES, Singa Angela 1 DAL 10 5 AUN 6 FORES, Annea Angela 1 DAL 10 5 AUN 6 FORES, Annea Angela 1 DAL 10 5 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 10 5 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 10 5 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 10 5 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 10 7 5 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 11 12 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 12 AUN 7 AUNAREZ DEADAD Juna Eve 2 DAL 12 AUN 7 AUNAREZ DEADAD JUNA AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		Function Auxiliar	Ç!	4	AUX		AZ DE PANTOJA Mata	60	D.N.I.	11.943.923	
10 11 12 13 13 13 13 13 13	,	Fuces a Audin	Ē,	4.	AUN.	C.	NESES, Bianca Angela	,	O.W.I.	11.081.533	
OZ S AUX 1 3ACRIOS DE GRANDA LUMB 2 DANI OZ S NT 3 NONTANO CUESTARA L'AMERÈNAS ALLA MERÈNAS ALLA		Tapresu:	٤,	2:	2		ORES, Activero Nestor		- - - -	8.167.056	
10 10 10 10 10 10 10 10		Ordenanza	£,	S	XUY.	. 3A	RRIOS DE ESPINOZA, LUEN	۲,	D.N.I.	33,034,215	
12 13 14 15 15 15 15 15 15 15		Orcenama	G,	~	XC.	7	VAREZ DE ABAD, Julia Sva		D.N.I.	11.515,610	
MUNICACIONES 1		Choter	6,	ξ.		1 24	PURA, Manas dimestra		ini 5	3.7.23	
MUNICACIONES 1		Caster	5.	S	1.5	3 00	NITANO CUBINARA, Dame Ginas	, ,	O.N.L	. S. S. 2.	Recent of deuts, Estamde Aport
1	DEPTO. (CENTRO DE CONUMICACIONES									
1	r:	Lete de Departamento	ڌ	₹:	5.75	7.4. 1.1	LAGRA, Samon Alberto	ξ,	O.N.:	.1 . Se . O. S.	
1		Numerican Commission Lee.	Ş	; '		ļ.	a. a.O arrive V. Y.Y.		5	5.14.27.1	
1	ĺ	Encelanta fransmishra	5	17;		l.	TOEKSONSO, Adreso Autom		(* j	\$.63.59	Atestade a Poder Legislative.
1 50.2 11 50.2 12 12 12 13 13 13 13 1	.0.	Function Aurenan	Ç	r:	4.1	K6 T -	NTOLADE CONZALEZ Sica		0.7.1	020 878.	
10 1 1 1 1 1 1 1 1 1	J.V.S.O.	OPERACIONES			-		A STATE OF THE STA	-	-		
1	2.5	Jefe ce Dinaca	ę,	Γ:		- 1	NNUCO, Just Editque	,	D.N.L.	13,64.5,135	
10 11 12 13 13 13 13 13 13		Radioperador	٤,	r	1.	12.	R.ANO. Sergio Zorigue	01	D.N.C	10.403.052	
10 11 11 12 13 13 13 13 13		Saucperador	Ĉb.	[:	7		RRES SANCHEZ, Carl. a Dapusi	٠.	D.N.C.	35.717.326	
10 11 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15		Saucreradur	- 36	E	EK.		RROCA Cleus Raque.	,	D.Y.I.	14,455.659	
10 11 11 12 13 14 14 15 15 15 15 15 15		Radioperador	26	L:	12	-	SSE Car 24 Custave Damei	, .	D.N.I.	.6.695.322	
10 10 10 10 10 10 10 10	1	Andropersdor	. 20	11	. I.I.	1	SCA Jorga Altreat.	?	D.Y.I.	16.303.143	
10 11 11 11 12 12 13 14 15 15 15 15 15 15 15		Sadioperador	27	Ε:	L.K.	54. 6	AOYO, Carles Malbarta		5.4.1.	16.354.351	-
10 10 10 10 10 10 10 10		Radiogerador	- 26	Į.:	177		MOS, Remaiss Victorino	-1	D.A.L.	11.556,373	
Control Cont	y;	Aadloperador	5	: :	- 17.		17. R. ra. A.20	о.	(*)	4,388,764	
1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	DIV SEG.	SED 4D DE CONUNCACIONES									
Companies Comp	97	era Le Orranon	ڻا	ŗ:	52	7.5	II. Roberto Buyano	6.	D.N.L.	10.135.137	
Cognigation	; ;	orie. Ten chesterin	ę	1:	: . ! !		0.073				
1		1.512.31	Ĉ,	; ;	-		ELAVO				
1		יותמים "יפימים"	÷1	<i>t</i> 1	1	in.	. ;	3.5	O.N.1.	14.2953 34.2	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		יייבייי ווופיויביי	ڌ،	ř:	7	74.5	T - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -				
1) מפרפמור ופיפים (Ē,	Į:	7	9 1.40	ENT				The state of the s
14 12 13 14 14 CLAX2 DE SAQUIDALE ARRIGO 1 1 CLAS DE SAQUIDALE ARRIGO 1 CLAS DE CONTESPECIAREM ELEMANTO 1 DANIA 1 CLAS DE CONTESPECIAREM ELEMANTO 1 DANIA 1 CLAS DANIA 1 CLAS DE CONTESPECIAREM 2 DANIA 1 CLAS DECENIAREM 2 DANIA	53	Cettador Teletonista	70	į;	100	1	TESTRE DE LARA, moet Berra	1-	J.N.J	3.254,034	
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	V.O.S.V.C	14				-		-	-		
Fundor members	.3	ste de Dunna	- 2	- :	3.3		ULA DE SAQUIDA BARACI		U	5,133,119	
Function August 1 No. 1	1	יושטיים בופינים בו	Ç			1	ZANO DE CUTTERRET, Acea Geas	,		2,050.35	
	1	Punnen August	٠,	٠,-	1	(A)	ATTECONOR OF ARLAS CORTECT HEAVE	C 1	D.M.I	13,445,466	

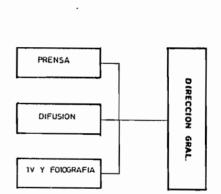


ORGANISMO: SECRETARIA DE PRENSA, CEREMONIAL Y COMUNICACIONES JURISDICCION: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 11

N* de	DENOMINACION DEL CARGO UBICACIÓN ESCALAZON	JUBICA IUBICA	CONE	SCALA-FO	z	APELLIDOS T NOMBRES	Nice	Dog	Nivel DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden		Seraiaf	A.Fund	Escalaf. A.Fund Func F.E. No.	11 ×		Titula	Titular Jipo	ż	
8	Ordenanza	£;	_	S .AUX	٠.	: ICHALE Esteer Licha		J.	5.926.593	
ROISIA	TECNICA	L			-		 	_		
37	Jefe de Divisios	22		il idns i	12	71 SUP iil 19 FLORES. 3 stg+ Dionico	=	11 二三三三二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二二	8,166,742	
25.	Function Intermedia	35		T. 1 27	٠,٠	6 IVACANTE				
39	Function Intermedia	6,	13	N.	9,	6 (CONZALEZ Orlando Ramon	~	D.N.I.	8 D.N.I. 16,000,028	and the state of t
DIV.COOF	RD.COMUNIC.Y PRODUCCION	ļ		 	ļ			L		,
3	Jefe de Divinos	20	r:	502. 1	9.	92 T SUP III 1013L RGOS, Juan Francisco	5	2	4.312.763	
17	Function intermedia	52	۲.	N. V 20	×	6 (TORRES DE QUIROGA, Nieves		D.Y.L	11.943.375	D.N.I. 11.943.375 Afectado a Poder Legislativo
/	11									
1	. W									
	- X									

DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION





DEPARTAMENTO



DECRETO № 2733



DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION

OBJETIVO: Élaborar e impartir pautas generales de trabajo en concordancia con las emanadas de la Secretaría a efectos de lograr una adecuada información de las obras y actos de gobierno como así también su difusión.

- Colaborar y secundar al Secretario en la formulación de políticas informativas.
- Impartir directivas para la elaboración y difusión de la actividad oficial y supervisar las mismas.
- Planificar y concretar informes especiales respecto de toda la actividad gubernamental.
- Impartir nuevas formas de trabajo, a los efectos de procurar una evolución acorde a la importancia de las funciones del organismo.
- Incorporar nuevos elementos técnicos que permitan una mejor tarea informativa.
- Promocionar la obra de gobierno y la imagen de la Provincia a nivel Nacional e Internacional.



rgo mayor prariqua

DECRETO Nº 2733

ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE PRENSA Y DIFUSION JURISDICCION: 91 UNIDAD DE ORGANIZACION: 12

7.7	MOST WORK WOLLD CROST CADE OF A STANDARD AS A STANDARD	1131CAC	701 56	VOET ITO	2	PECELION V NOTI FIELD	11:17	OTVENTION LINES	MENTO	OBCHOUNT
3		5	3	5		CONTRACT CONTRACT		3	OT LITTE	CONTROL VOICE
Orden		Escala!	A.Func	Escalaf, A.Funci Func. F.E. Niv.	N.S.		Trillar	Trular Tipo	ż	Spice
,,	Director General	12,		-	1 SOCI BANEZ	1199413ANEZ DE WIERNA, Dora	_	7	4 Z1 S12	4.23.552 Fuera de Eocalation
DEPAR	DEPARTAMENTO PRENSA			-	-					
7.	Jefe de Departamento	1 02	E	SUP	10 (3.4NEZ	TI SUP 10 13-ANEZ DE WIERNA, Dora	**	2,5	1,222,532	4.223.532 Reteate proargo mayor pranqu
۴۰,	Penodista	Ē,	7:	SUP	ONYENO!	10 REYNOSO, Juan Gregono	23	oj . ;	7,257,493	
~1	Periodista	Ę,	- E1	303	in ABAN, Victor Padro	rietor Pedro	6.	ui . i	5,409,251	
۶	Percelista	. 92	E	SUP	1 TO CORNU	PolCORNU, Cesar Ramon	-:	D.N.I.	16.534.997	
9	Periodista	61	r:	SUP	10 THWATES, Carles	IES, Carlos	==	111	4.097,745	
02.C	DPTO. TELEVISION Y POTOGRAFIA				-					
۲.	Jefe de Departamento	ć,	<u>.</u> ;	305	IN WAYAR	TI SU2 : in WAYAR SIROLLI, Ricardo Redelfo	<u>::</u>	11	\$175,957	
27	Coordinador de Fotografia	26	Ħ	SUP	SUP; C 10 PLAZA, Merards	Merardo	53	1. E.E.	4,703,020	
9	Camarogratio	- 20	E	SUP,	1 10 (CABEZAS, Juan Carlos	NS. Juan Carlos	11	D.N.I.	10.493.64.1	
10	Camanografic	- C2	r.	302	1.0 FERRER	in FERRER, Fabras Dane		O.N.C.	17.147.698	
Ħ	Editory Archivers	턴	E	SUP	10 VEGA, Dante Oner	Sante Ortar	;;	0.7	13,034,032	
11	Fotografio	ũ	r:	SUP	10 P.A.R.A. Jose Justo	Jose Justo	1:	D.N.I.	70.166.957	
13	Sottografo	ĉ;	r	.ZOS	10 303(35)	10 303LES, Mario Leonoro	::		1,0463,155	
1000	The same of the sa	-			-			-		

\$.169.644 11.944 *** 12.958.130

12 LE 11 D.N.L

| 1 | SUP | 1 | 10 | W.EVAS, Emesto Gentral | SUP | 10 | SOLIS, Ictge Ectorica | 11 | SUP | 10 | WORENO, Marta Beatra | 12 | SUP | 10 | WACANTE | A | WT | 6 | MUSSAS, Aseparete

2 2 2 2 2

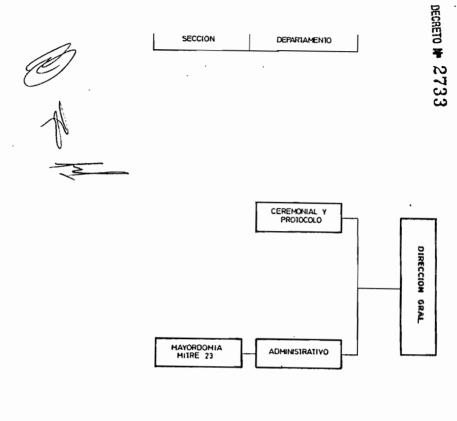
13 Perudista Locator
16 Perudista Locator
17 Perudista
18 Funcion Internecia

13 FOREgaio DEPARTAMENTO DIPUSION 14 Jete de Departamento

.T.S. 359

10 D.N.I.

- 4b -







DIRECCION GENERAL DE CEREMONIAL Y AUDIENCIAS

OBJETIVO: Atender todo lo concerniente a las relaciones públicas, ceremonial, protocolo y audiencias del Poder Ejecutivo Provincial.

- Coordinar con organismos oficiales y empresas del estado en el ámbito provincial, nacional y del exterior todo lo relacionado a actos oficiales, viajes y visitas de autoridades a nuestra Provincia.
- Coordinar con la Municipalidad de Capital, municipios del interior y Policía Provincial, la adopción de medidas especiales de tránsito y seguridad, para aquellos actos que por su importancia y magnitud así lo justifiquen.
- Asistir a las autoridades que visiten la Provincia en lo que bace a ceremonial y protocolo.
- Proyectar, coordinar y fiscalizar la organización y realización de congresos, simposios, encuentros, reuniones científicas, jornadas, etc. que se realicen y sean de interes Provincial.
- Observar y verificar la correcta aplicación de las pautas protocolares provinciales y nacionales, asesorando sobre lo mismo a funcionarios, organismos e instituciones que lo soliciten.
- Actuar de enlace entre las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; autoridades Militares, Eclesiasticas, Municipales y del Cuerpo Consular, con asiento en la Provincia.
- Prestar apoyo y colaboración a todas las reparticiones e instituciones provinciales, cuando las mismas encaren tareas de tal envergadura que represente para la provincia una proyección nacional e internacional y cuando se deba realizar contactos con funcionarios nacionales y diplomáticos.
- Coordinar y asesorar sobre las visitas al interior de la Provincia del Sr. Gobernador y/o miembros de su gabinete, estableciendo contactos con autoridades del lugar.
- Canalizar las peticiones que se efectúen durante las giras que realiza el Sr. Gobernador.
- Mantener actualizada la nómina de autoridades de la Provincia, de otras Provincias, de funcionarios nacionales, del cuerpo diplomático argentino y extranjero, eclesiástico, militares, ademas de asociaciones, instituciones científicas, profesionales y culturales.





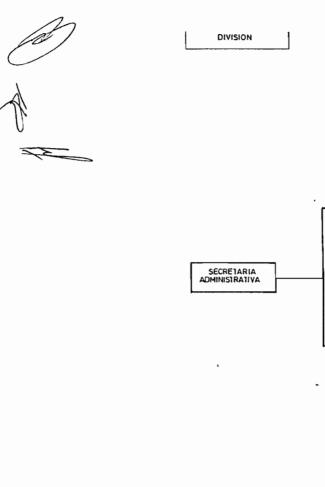
 Supervisar y autorizar facturas relacionadas con los gastos efectuados en concepto de cortesía y homenaje (Decreto Nºº 273/78) para ser elevado a la superioridad.

organismo: Direccion general de ceremonial y audiencias jurisdiccion: 01

TINIDAD DE ORGANIZACIO

CNO	UNIDAD DE ORGANIZACION: 13										
N. do	DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	UBICAC	CONES	3	FON		APELLIDOS Y NOMBRES	Mreel	8	Nivel DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden		Escalaf.	Escalaf. A.Func Func F.E. Niv.	Fine	ır.	S.		Titular	Thular Tipo	ž	
	Director General	ы				150	150g GOLdEZ, Carlos Exerque		D.M.J.	5,400,039	Fuera de Escalafon
2	Director Adjunto	Б				145	140 VACANTE				Finers de Fecelatora
m	Assect Technoo an Caremontal	23	F	SUP		ဍ	10 WAYAR, Miguel Angel	14	크	5.076,202	
7	Asistects Principal	27	<	ž		2	SUP 11 10 OLIVER, Marts Lucrecia	7	D.N.I.	10.493.022	
٠,	Radioperador	02	E	IN		9	6 QUTIERREZ, Ruicen Oevaldo	9	TNG	17.308.517	
8	Cocie	25	ဗ	N		"	3 QUTTERREZ VAZQUEZ, Erasmo	9	D.M.I.	14.176.750	
OPTO. C	DPTO. CEREMONIAL Y PROTOCOLO										
7	Jefe de Departamento	20	Ę	SUP		10	10 DURAND CORNEJO, Carlos Mariano	0,	DWI	8,442,789	
20	Funcionario de Cerem, y Audiencias	20	F	SUP III		10	10 ABAN, Oxear Walfrido	7	D.W.L.	12.220.153	
ø	Maestro da Ceramonial	23	F	SUP		0.7	10 ALARCON MONTEROS, Damiel G.	4	D.N.I.	18.398.683	
DEPART	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO										
10	Jefe de Departamento	25	٧	SUP		10	10 GUDINO DE TEREY, Leonor Alicia	9	DAL	6164195	
11	Superv. de Facturac y Rendie.	05	٧	SUP III	Ħ	9	10 ICARUSO, Maria del Milagro		D.M.J.	11,592,968	
12	Encargado de Personal	20	<	INT	2	9	6 RIOS DE FUENZALIDA, Maria M.	4	D.W.I.	3,549,023	
13	Furction Intermedia	20	<	I.		·c	6 WUSCOVI DE ARAMA YO, Lidia L	10	10 D.N.I.	4.637.477	
ECCION	SECCION MAYORDOMIA-Mitte Z3										
14	Jefe de Secaon	27	S	INI	≥:		INT IV 3 PAEZ Nicolas Rosario	۳,	D.N.1.	7.264.446	
15	Ordenarca	20	S	YCX			CRUZ, Marciano Ernesto	3	D.N.I.	\$177.134	
	Orchenanza	23	vs	AUX		-	ALDORRALDE, Alberto Eduardo	3	D.N.I.	13.635.648	
17	Ordename	05	S	AUX		-	VERA, Carlos Roque	1	D.M.I.	\$ 049.219	
92,	Ordenanza	22	Ŋ	AUX			1 VELAZQUEZ DE DELGADO, Irma	33	ا ا ا	5275.379	
		-			1	1		-			

DECRETO № 2733 SUB SECRETARIA





SUB SECRETARIA DE AREA DE FRONTERA

OBJETIVO: Procurar que en el Area de Frontera se establezca y mantenga la situación de Seguridad Nacional, en todo cuanto pueda lograrse mediante la promoción del desarrollo socio-económico.

ACCIONES:

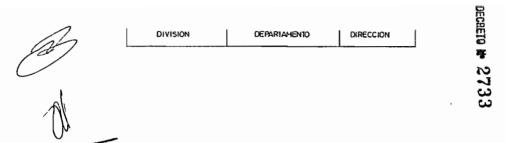
- Proponer al Poder Ejecutivo los objetivos particulares, políticas y cursos de acción que mejor contribuyan a la Política Nacional de Frontera en el territorio de la Provincia.
- Recopilar y mantener actualizada toda la información relativa a los recursos humanos, naturales y productivos en el Area de Frontera.
- Confeccionar el diagnóstico del area, en materia de Seguridad Nacional, evaluando periódicamente los resultados obtenidos mediante la ejecución de tareas específicas y los eventuales deterioros producidos por factores internos y externos.
- Coordinar el planeamiento que realicen para el área los municipios con asiento en su territorio y los organismos de la Administración Provincial, en los cursos de acción que tiendan a mejorar la situación de Seguridad Nacional a través del desarrollo socio-económico.
- Elaborar en tiempo y forma el Programa Operativo Anual, elevándolo para la aprobación del Poder Ejecutivo y por su conducto, al Organismo Nacional de aplicación de la Política de Frontera.
- Efectuar el seguimiento de los pedidos contenidos en el Programa Operativo Anual, ante los correspondientes organismos estatales y entidades privadas, tendiendo a concretar apoyos técnicos y/o financieros para los respectivos proyectos.
- Realizar el control de gestión de las acciones que se ejecuten dentro del Area de Frontera, con relación a su finalidad específica, informando de sus resultados al Poder Ejecutivo y al organismo nacional de aplicación.
- Promover el conocimiento y adhesión de las comunidades y personal público actuante en el Area de Frontera, respecto de las Políticas nacionales y provinciales sobre la materia.
- Mantener un estrecho enlace técnico funcional con el Organismo Nacional de aplicación de la Política de Frontera, sus delegaciones sectoriales, Comisionados de Areas de Frontera, existentes en el país.

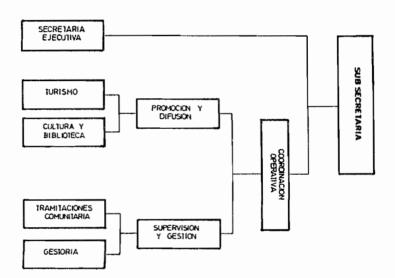
a por



ORDANISMO: SUB - SECRETARIA AREA DE FRONTERA JURISDICCION: 91 UNIDAD DE ORDANIZACION: 14

Nivel DOCUMENTO OBSERVACIONES	Intular Jigo N.	D.N.1. 14644.252 Fuera de Escalafon.		1 19 CC 6.262.439	2 D.N.L 8.554.521	
APELLIDOS Y NOMBRES		.624 ZOTTOS, Miguel Andres		SUP! III 10 (PLORES DE EZEYZA, Luna del Vaile	3 ILLESCA, Jame Martin	
UBICACION ESCALAFON	Sealaf. A.Fun. Func. F.B. Niv.	162	_	A SUP 11 10;	S "NT: 3	
UBICACK	Scalaf. A	20		36	ζ,	
DENOMINACION DEL CARGO		Subsecretario	I SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Jefs de Divisos	Gotter	
ep %	Ordea	1	IVISION	2	ť	







DECRETO № 2733



SUBSECRETARIA DELEGACION CASA DE SALTA

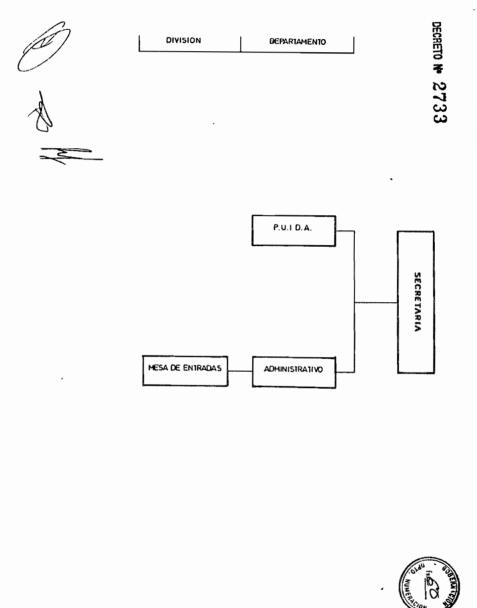
OBJETIVO: Representar al Gobierno de la Provincia ante los organismos oficiales públicos y privados de la Capital Federal y promover los aspectos provinciales vinculantes.

- Actuar por delegación del Señor Gobernador de la Provincia o a solicitud de las demás autoridades provinciales en los asuntos de gobierno.
- Cumplir tareas de asesoramiento para fomento y colocación de capitales.
- Atender y asesorar a todo funcionario provincial que por razones de servicio se encuentre en esta Capital.
- Difundir los aspectos económicos, culturales, sociales, científicos, deportivos, turísticos y otros de la Provincia.
- Prestar el servicio de enlace a los funcionarios del Gobierno de la Provincia en la Capital Federal.
- Actuar como órgano de difusión de la Provincia.
- Intervenir en la celebración de convenios con otros organismos, por temas culturales, sociales, deportivos, científicos, turísticos, etc., de la Provincia.
- Asesorar a autoridades provinciales en las políticas de desarrollo implementadas a nivel nacional.
- Supervisar la planificación y elaboración de publicaciones especializadas de carácter informativo y documental de la Provincia.

0	7° .	DACINU	JURISDICCION: 01	ORGANIS
	Nº 4. DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	UNIDAD DE ORGANIZACION: 15	CION: 01	ORGANISMO: SUB - SECRETARIA DELEGACION CASA DE SALTA
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	LIBICACION ESCALAFON			CION CASA DE SALTA
	NON A SOCITIERY			

16								
Orden		202	Estate A Fun Func F E No.	STELLUOS E VONBRES	,		DOCUMENTO	OBSEKANCIONES
1 Sub-Secretario	22	1		162dO'DONELL Harace			133.066	Flera de Escalaton
2 iAsescr	e Si	-	-	. IVACANTE				Estamento de Apoyo.
3 Auesor	ដ	-	-	VACANTE				Emmento de Apoyo.
4 Assor	25	-	-	VACANTE	-			Estamento de Apoyo.
5 Secretano Pavado	23	-	-	MANAY: DE SAEZ, Maria Ankersa		D.Y.L	10.451.389	Estamento de Apriyo.
DIVISION SECRETARIA SIECUTIVA		-						
6 Jete de Division	ន	 'à-	. SUP.	III . IN MAMANI DE 2452 Maria Augella	ψ.	N.C	10.451.369	Renene plaesig listam de Agri, o
DIRECCION DE COORDINACION OPERATI	11.	-			-			
7 Director	10		-	11 to H CAPRINI ALVAREZ Educat		D.Y.I	9.353.566	Fuera de Escatator.
3 Medico	92	.5.	. ₹.75 į	12 LOVACIIO, Jorge Carios	::	D.N.	69.3000.	
9 Choter	ន	s	IN:	3 LEDESMA, Lus Jose	ų,	[1)	4.156.03	
O'SUFIG A NODORONS OLNEWYER	0.5				~			
10 Úste de Departamento	ন	-	, SUS	(, 10 CAPRINI ALVAREZ Estado	ü	D.Y.I	9.533.506	Section proats of major paraticular
11 (Encargado Proyectiones y Audicuis.		زر		INT . IV 6 ISARMIENTO, Carlot Ratae.		TXT	1.944.962	
DIVISION TURISMO								1
12 Defe de Division	- -	٠. بر		SUP : III : 10 (PASSIAL Susana Elba	::	TYTO	1.15.151.1	*
DIVISION CULTURA Y BIBLIOTECA			-					
13 Deta de Divísion	3	 4	30.5	TI 10-30BALDO, Aufal A fract		7	2.25.7.946	
14 Tectico Promotion Cultural	3		IN	• VACANE				
DEPARTAMENTO SUPERVISION Y GESTIO	10.	-						
15 Jefe de Departamento	35	.4	5175	: ' 19 VILLALBA, riector Miguel	-	D.N.I.	:7.354.149	
16 Enurgado de Mesa de Entradas	32		- :NT: :	IV: 6 FLORIO DE LOBO, Maria Teresa		<u>.</u> د ا	5.275.341	Reupisego may jerarq Sub Divis
17 Teocrero	3	11	1 5021	II 10 RIOS DE SERRANO, Lucrema		77.	3.73.444	
18 Perito Contable	33	11	INI	6 ROQUE POSSE, Gaorrala Maria J.		J.N.C	17. 20. 11.	1
19 Redactor	93	٠. د	INT:	6 VACANTE	_	_		
30 Ordenaura	-) 92	S	· AUX	1 SALDANO. Argunna		101	0.269.654	
DIVISION TRAMITACIONES COMUNITARIA	LA!							
II Jafe de Division	5.6		SUP III	1 TO CARTOLAY DETL'AREZ Leonor	1,5	27	3.485.175	
☐ Gestor	: 02		INI	6 VACANTE				
DIVISION GESTORIA	 - 							
23 Jefe de Divinos	ė,	٠.	50.5	10 CHINENO DE ORTIZIADA Varia		ا ا	1.77.500	
24 Cestif	ژن	.4.		S VACANTE				







SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION

OBJETIVO: Entender en la formulación de políticas, estrategias y planes provinciales de desarrollo económico y social.

ACCIONES:

- Formular, evaluar y asesorar al Poder Ejecutivo sobre la determinación de planes, programas y proyectos a ejecutar por el Estado Provincial a través de sus distintos organismos.
- Coordinar la programación de gobierno y realizar el control de acción programada.
- Estudiar las posibilidades de asistencia técnica y financiera para el desarrollo económico y social de la Provincia, y coordinar, analizar y evaluar los programas y proyectos de tal carácter.
- Entender en lo referente a la participación de la Provincia en la planificación nacional y regional.
- Centralizar el registro de convenios existentes y a firmarse por organismos de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Autárquica, Empresas y Sociedades del Estado.
- Entender en la recopilación y procesamiento de la información estadística de la actividad socio-económica de la Provincia, y realizar las investigaciones básicas para la identificación, formulación y evaluación de los planes, programas y proyectos que determine la Secretaría.
- Asistir al Poder Ejecutivo en materia de control en el cumplimiento de los planes de gobierno, de las metas, programas, proyectos y directivas que a tal fin se impartan, previendo un sistema de auditorías operativas en general en coordinación con las áreas responsables de cada temática.
- Entender en la evaluación de proyectos de microemprendimientos.
- Representar a la Provincia ante el Consejo Federal de Inversiones y ante cualquier entidad nacional, regional o internacional cuando así lo disponga la superioridad, emitiendo el instrumento legal correspondiente.
- Supervisar el funcionamiento del Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta (I.S.E.I.S.).
- Mantener un centro de documentación con bibliografía, trabajos, documentos, etc., relacionados con las diferentes temáticas socio-económicas, llevando los controles pertinentes y manteniendo actualizados los catálogos e índices para su divulgación y consulta.

A W



 Coordinar las acciones del Consejo para el Planeamiento y Desarrollo de los Sectores Productivos, en la elaboración de las pautas generales de un Programa de Desarrollo de Inversiones en la Provincia.



DECRETO № 2733

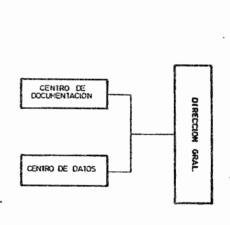
ORGANISMO: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL GESTION JURISDÍCCION: 01 FINIDAD DE ORGANIZACION: 01

at .≻.	DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	UBICA	JON ESCAL	AFON	-	APELLIDOS Y NOMBRES	Vrei	Nrvei DOCUMENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden		13622	Escalat. A Funct Func P.E. Niv.	1 H 1	N.S.		Titular	021	ž	
	Secretario	91			1.MA.AGU	1.Md.AGURRE Ramon Applica		113		5.735.190 Fuera da Escalafon
۲,	Assoc	- μ2			CANA	CANAVES, Leonor Patricia		DAL	14.488.155	14.488.155 Estamento de Apoyo
3	Coordinador Area Social	£;		_	CANE	CANELA DE MORALES, Suraca Mercades		ر د.:	6.529.473	6.529.473 Estamento de Apovo
-1	Coordinador Area Producedo	ان ان			MEN	MEVA, Dora Sabel del Carmen		D.Y.L	14,303,235	Estamento de Apovo
3	Coord-Adm. y Contr. Gastice.	5,	-	-	- VACANTE	門ろ				Estamento de Apoyo
9	Secretario Privado	رج ا			31.30	3U3GOS, Andrea Avelina		J.N.C		12,357,312 Estamento de Apriyo
7	7 Qloter	E1			SANG	SANGUEDOLCE, Runer Edgardo		O.N.L.		17.580.678 Estamento de Apoyo
DEPART	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			-						
s.	8 Jeie de Departamento	270	. SU: SU:		10 M.AM.	SUP 1 10 MANANI DE REALES, Sibra Gradela		23 - 7	5,163,603	
6	Supervisor Contacle	5.	T SUP	- 111	10 13URG	III 10 BURGOS, Andrea Aveina	::1	D.N.L.	12857.812	12357.312 Rettene tvidesig. Estam.de Apry
7.0	Mayordomo	57	S	-	3 SANG	3 'SANGUEDOLCE, Ruben Edgarde		D.N.L	17.560.678	17.560.678 Retiene protesty. Estam de Apon
:1	Ordenama	5,	SAUX	٠ ٧	1 (0032)	1 CORDOBA. Sergio German		D.N.L.	18,595,026	
O'V'SION	DIVISION MESA DE ENTRADAS		-							-
::	Jefe de Division	20	1 502	- 11	14.37.72	In .RUIZ DE MORENO. Agueda Luma	r -	. J	14.451.919	
DEPART.	DEPARTAMENTO P.U.I.D.A.		-	-						
۲.,	Jete de Departamento	27	505	-	12.SUAR	12.SUAREZ DB GERSTENFELD, Patricia	٥	D.N.I.	14.359.952	
.7.	Protestonal Area Prevenuon	Zu .	51 - 50.9	::	12 3.4NE	12 BANEGAS DE LAMBOIS, :ma	. 01	D.N.I.	6.195.753	
	Professonal Area Assences	61	P. , SUP	: -;	12 ROCO	12 I ROCO DE HEPRERO. Ana Mana	61).V.C	11.285,842	
ç	Protessonal Area (nvercessourn	42	SU	-	12: P.A.LO	SUP. 4 1279 AUOMO, Carmen Rock	1 29	D.N.C.	1.303.23	
::	Gerans de Administrament	Ę,	A SUE	1 111	10:1098	SUP : III 10 TORREGO DE TOLEDO, 15a (sace,	~	1 1 1 1 1 1 1	6.194.532	
3.3	13 Fursion Auxiliar	£,	A AUX	-	2 VACANTE	MTS				
s:	Ordenanaa	22	S 'AUX'	- i,,	: VACANTE	NT.		-		
										-

RECCION GENERAL DE COORDINACIO

DECRETO № 2733





DEPARIAMENTO





ORGANISMO: DIRECCION GENERAL DE COORDINACION JURISDICCION: 91

Nº de	DENOMINACION DEL CARGO	1	CON	USICACION ESCALAFON	LON	_	APELLIDOS T NOMBRES	Nive]		DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden		Tscalat.	A. E.	Scalat. A.Func. Func. F.E. Niv.	11.	N.Y.		Tirular	ar Tipo	N.	
	Director General	5				CA3.24.	: My RADICE, Reberto Enrique	_	tri.	4.424.860	Fuera de Escalaton
671	Professional Attabata	€.	16:	303	-	12 ISCH	12 ISCHEUBER DE LOVAGLIO, Mirra Yalanda	1.1	D.N.1.	10,403,219	
**,	Profesional Especialism	20	ñ.	302	::;	12 MA	12 MARQUEZ, Vico Francisco	14	 	\$163312	
4	Profesional Especiality	3,7	6	SUP	=	22.ALA	12 JALANCAY LIQUIN, Mana dei Scootto	13	.D.N.L.	01:282:10	
2	Protestonal Especialista	63	57.	65	-:	11, 20%	12 20NE LARDIES, Luis Oscar	17	ել 1 5	7,674.838	7.674.834 Remene greatgo mayor brangua
v	Protegonal Especialista	172	5.	505		12 1433	12 'ABRANOVICH, Ester Elvus	13			A.163.749 Revene picargo manor pararquia
۲-	Profesional Especialism	5.	E.:	302	-	12 3AD	12 RADICE Roberto Enrique	F.,	:-! !	1.424.560	Recene groups mayor perarquia
*	Profesional Coord, Provestor	20 -	5	505	-	12 1045	12 ICARZABAL Ricardo Luis	=	녕	4,538,637	
6	Probagonal Coord, Proyector	5,	a.	305		13.353	12, BERNAL, Willeds	14	D.N.I.	14,302,725	
13	Profesional Coord Provectos	7.	5.	505		MET	12 IMETEN KANIC, Mano Raud	14	<u>ដៅ</u> រ	\$459.142	\$.459.142 Retiene pident Estamde Apoyo
11	Profesonal Coord, Prayectos	20	Ġ.	505		12 NEV	12 MEVA, Dora isabel dei Carmen	13	D.N.I.		14.303.333 Retrans pr Jesta Estamate Aprigo
21	Professorial Coord, Prayactas	50	6	SUP:		12 3.455	12 3.ASSANI, Lous Casar	13	ដៅ _ា	5,282,852	
0	Profesional Coord. Provectos	211	2;	- 505		12 ICAN	12 I CANELA DE MORALES, Sumpa Merocaes	5.0	ئ د.:	6,529.473	Renene p/desig Estamde Aprivo
11	Profesional Coura Provectos	30	ē.	5.75		193	TA TERAN DE CAYO, Mem Ada	1.1	D.N.I.	12211.138	
EPTO. C	DEPTO, CENTRO DE DOCUMENTACION	_		-	-	-					
15	Jefe de Departamento	53	ζ;	30.21		200	12 I CANOVA DE ECHENIQUE, Ara Mara	.T.		6.535.075	
9.	Puzeton (aterreadia	39	i :	Z.		6 503	6 NORALES, Merredes	٥	ئ ا ا	K134.162	
SPARE	DEPARTAMENTO CENTRO DE DATOS										
11	Lete de Departamento SCD	- 0.5	r:	3.75		NO.	10 ROMERO, Migher Angel	12	[r]	1,753,489	
	Analista Programador Seguor 3CD	3	: :	EZ.	::	A 2.42 Large	, Jorga	c 3	LN.C.	14,022,253	-
٥.					-	-	The state of the s	,		CC3 C	



DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE PLANEAMENTO
Y COMIROL DE GESTION
MEDIO ANBIENTE

(p)

DECRETO # 2733

рівессіои



DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO: Implementar las políticas y controlar su aplicación, tendientes a resguardar el medio ambiente en procura de mejorar la calidad de vida, prevenir la contaminación ambiental y sancionar las conductas contrarias.

ACCIONES:

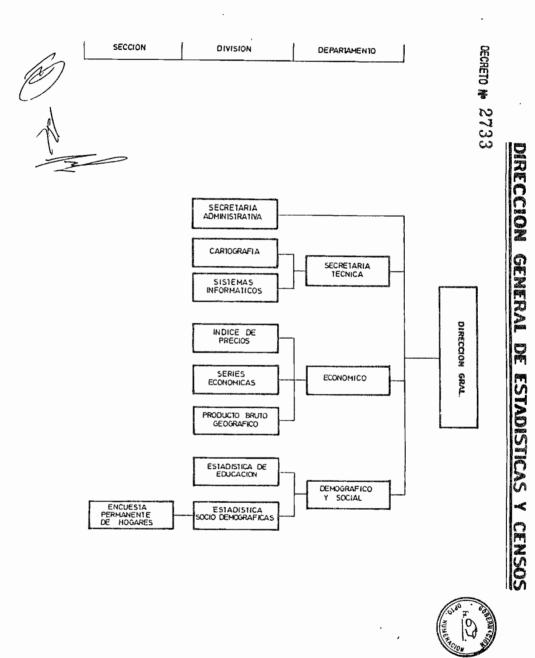
- Programar sistemas preventivos a fin de evitar la contaminación ambiental, en coordinación con los organismos nacionales, provinciales y municipales que corresponda.
- Desarrollar acciones, proponiendo la normativa pertinente, tendientes a concientizar a la población en materia de conservación del medio ambiente.
- Implementar medidas correctivas y las sanciones correspondientes ante infracciones a la conservacion del medio ambiente.
- Coordinar con los organismos competentes en la radicación y control industrial, a fin de supervisar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de medio ambiente.
- Coordinar con la Secretaría de Prensa, Ceremonial y Comunicaciones, la difusión de toda la normativa en la materia dirigida a toda la población y en especial en el ambito de los establecimientos educacionales.
- Mantener contacto con todas las instituciones, públicas o privadas, del ámbito provincial, nacional e internacional a fin de contar con todas las normas, políticas y acciones que se implmenten respecto de la conservación del medio ambiente.





ORGANISMO: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE JURISDICCION: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 03

	OBSERVACIONES		Foers de Escalafon.			
	Nrws DOCUMENTO	Tipo N°				
	X roes	Titular Tro				
	APELLIDOS Y NOMBRES		WACANTE	12 VACANTE	VACANTE	
	z	Nic	148	12	9	
	VLAFO	une F.	-	SUP	INT	
	ΙĞ	124	-	03	-	
	JON ES	A.Fus		E	<	
	UBICACION ES	Escalat. A.Fun Fune P.E. Niv.	10	92 P1	92. A	
SOCKET STATES OF THE STATES OF	DENOMINACION DEL CARGO UBICACION ESCALAFON	Escalaf. A.Fun	Director	Assess 92 PT	Funcion intermedia 92 A	
SUPPLIES OF STREET	3	Orden Escalat, A.Fun	1 Director 01	2 Asses 92 P1	3 Function intermedia 92 A	



DECRETO N. 2733



DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

OBJETIVO:

Elaborar, metódica y permanentemente por si misma o conjuntamente con Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, tabulaciones estadísticas referentes a demografía, actividades agropecuarias, industria, comercio, finanzas, economía, problemas sociales u otros aspectos de la vida provincial que sean de interés general.

Efectuar la coordinación estadística integral en la Provincia con el fin de obtener mayor unidad, rapidez y precisión en la captación y elaboración de las series en base al principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

Actuar como delegación natural de los servicios nacionales de estadística en lo que atañe a la conducción y realización de estadísticas y censos dentro del territorio de la Provincia.

ACCIONES:

- Supervisar, en lo que a estadísticas se refiere, los trabajos de investigaciones que lleven a cabo otros organismos provinciales o municipales.
- Planificar, promover y coordinar las tareas de los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial.
- Elaborar el Programa Anual de Estadísticas y de Investigaciones, con su correspondiente Presupuesto por Programa basándose especialmente en las necesidades de información del Gobierno Provincial.
- Distribuir entre los Organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial las tareas detalladas en el Programa Anual de Estadísticas, así como los fondos necesarios para su ejecución cuando correspondiere.
- Promover la adecuada difusión de toda la información estadística en el Gobierno Provincial, organizaciones públicas, privadas y población en general, y fiscalizar las publicaciones de carácter estadístico que realicen los organismos integrantes del Sistema Estadístico Provincial.
- Realizar cursos de capacitación técnica estadística, con la colaboración de organismos internacionales, nacionales, provinciales, públicos y privados, y otorgar becas para capacitar personal con el objeto de perfeccionar el nivel científico y técnico del Sistema Estadístico Provincial, en coordinación con el organismo competente del área capacitación.





- Programar la realización de conferencias, congresos, reuniones y seminarios de carácter provincial e interprovincial que traten de problemas estadísticos y/o de investigaciones, en coordinación con el organismo competente en el área capacitación.
- Solicitar de organismos públicos o privados, provinciales, nacionales, internacionales o de particulares, la información que considere necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.
- Actuar dentro de la jurisdicción provincial como delegada natural del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Instruir los sumarios y aplicar las sanciones correspondientes en la esfera administrativa por transgresiones a las disposiciones de la Ley Nacional 17.622 y a la pertinente legislación provincial.
- Elaborar las estadísticas, censos, muestras e investigaciones que considere conveniente, sin atentar el principio de descentralización ejecutiva.
- Por Ley Nacional 17.622/68, esta Dirección General es la única responsable de la ejecución, en el territorio provincial, de todos los tipos de censos nacionales ordenados por dicha Ley, a saber:
 - Censos Nacionales de población y Vivienda en los años terminados en O (cero).
 - Censos Nacionales Económicos en los años terminados en 2 (dos) y 7 (siete).
 - Censos Nacionales Agropecuarios en los años terminados en 3 (tres) y 8 (ocho).





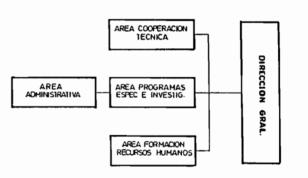
ORGANISMO: DURECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS JURISDICCION: 01 DNIDAD DE ORGANIZACION: 04

1	Men. Annalis a media atti Philadelia att Tuan etteratura etteratura	mings of the second	LNG-spenioni.dak		Chen Matter Star	ACCUMPANA TO S	MARTINETER PROPERTY AND	Detacated water and the service	Ì	A CAMPAGNA AND A CONTRACT OF THE PARTY OF TH	A TOWNSON OF THE PROPERTY OF T
	DENOMINACIÓN DEL CARGO	UBICACION ESCALATON	TONE	3	Z O D		APPLICOS Y NOMBRES	Miles		DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Ordea		Escalad A.Fuzza Fuzza F.E. F.E. N. R.	AFIE	Furne	II.	N.		Indian	Tipo	e Pi	
1 Director General		Ü		_			CID, Juan Carloe		ui Li	7,601,167	Fosts de Escalafon
DIVISION SECRETARIA!	ADMINISTRATIVA	No. of the last of				Ī					
2 Jefs da Divinoz	- Commence of the commence of	23	K	SE	12	101	10 FLORES Luis	10	D.K.	12,712,533	
3 Exampade de Me	son de Entractes	25	×	E	2	8	ZARAIE, Mario Agroma	-	O.A.I.		
4 Francion Aumilias	Constitution of the Approximate American description of the Approximate of the Approximat	20	Y	AUX		~	COPET, Maria Julia	2	S	14,007,534	A STATE OF THE CONTROL OF THE THE PARTY OF THE STATE OF T
5 Ordssagnes	man oranizaren de Mingaliin i dask min varigaseasperolyma	23	S	KSY		~	CRUZ, Erter Adrage	2	U.Y.C	18,572,903	AND THE PROPERTY OF THE PROPER
6 Orden, par-	AND THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	22	co	AUX			ZAMBRANO, Epismo	1	D.M.	14,518,310	
DEPARTAMENTO SECRE	ETARIA IBOMOL					-					
7 John de Departumento	ecto	S.	ď,	Ans.	-		ROMERO, Gladys Marts	14	3	6.072.433	
DIVISION CARTOCRAFIA	A Company of the last of the l		and the contract of the contra				m. Chairm i thaidh the Anthainn an thairm and thairm and the Anthairm and Anthairm an		and the same of th	A CHARLES IN CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
8 Jefe de Drainou	A 100 March 100	92	-	305	111	9	10 PEDRAZA, Migrel Angel	16	U.K.	11.049.641	
9 Function invertination	200	55	U	E.		9	6 GUZMAN, Alfredo Ramon	-	D.N.L	16,016,379	AND THE TAXABLE CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
16 Functob interna-	A. C.	275	ij.	E		9	6 VILTS, Familio Azibal	*	TWO	14,655,974	ATTENDED TO CONTRACT CONTRACTOR OF CONTRACTO
DIVISION SISTEMAS INPORMATICOS	PREMATICOS	-		_		-				BROWN THE STREET STREET, STREE	The state of the s
11 Jaks de Demar, s. 2	0	02	F	202	111	2	10 VACANTE				
12 Function Augustias	AND THE PARTY OF T	65	F	AUX		-,	* AGUIRRE, Alajandro Cimobal	8	O.K.	14,898,991	
DEPARTAMENTO FOUNDATION	28:53	Demonstration of the Control of the	The second second second	-			ODOZIA,CTANIO FORM MARINE SERVER SERVER AMON MARINE MARINE MARINE MENTER MENTER MARINE ON CONTRACTOR MARINE MARINE	and the second second second		Projektiva namo da na Pajilan pravi na namangangan ya	
13 Jefe da Dispurraua.	3770	8	2	Š]	2	12 CD, Juna Carlos	16	11	7,601.167	Reciena of cargo mayor paracula
DIVISION INDICE DE FREGOS	GCS	The state of the s	The second second				・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学・ 大学	- Control of the Cont		AND THE PROPERTY OF THE PROPER	on and the all the all the control of the control o
-		23	II.	802		30 (10 Grinenez de Teran, Mirtin Alicia	7	D.M.I.	11.539.592	
15 Functions languages		20	I	INI		9	C. BRERA, Marcos Humberto	-45	DAI.	13,347,897	
0	MCAS				-	-	en en de la companya		-		
16 Jefa de Dimenou		20	P2	35		22	12 [LOPEZ, Dorn Rim	10	TW.O	11,359.762	
DIV. PRODUCTO BRUTO	OGEOGRAFICE		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		-	-	OFFICE AND PROPERTY OF THE BEAUTIFUL STATEMENT OF THE STA			A CHARLES OF THE PARTY OF THE P	
17 Jefa da Dimension		23	II	307	2	10 1	10 VASQUEZ, Ofelia Josefina	12	OH	11.539.465	
DPTO, DEMOGRA, PROST	T SOCIAL										
16 Jafe da Degnarmento	200	20	ć.	S		22	12 Int. ARCON, Lubbal Ornselds	13	O.X.	11,235,635	
DIV. ESTADISTICAS DE BL	SOCCACION										
. 1		33	Ц	ണ്ട	Ξ	10 1	10 VACANTE				
20 Fundos lar smede	8	S	4	LHI		9	LAQUISALET DE MUCEDA, Olga Rosa	ς,	O.N.	10.593,911	
5	ACT, VFICAS										
Zi Jate de Ofraçon		0.2	Ü	SUP	III	34 45	14 ARLAS, Humborto Mariano	19	D.N.I.	12 690,331	
22 Funder Language	2	22	II	IMI	_	9	FIGUEROA, Obser Amelido	1,1	DAL	16,182,933	
ž	ENE D& HOGAR				-						
23 Jelo de Se mane		E	Ċ	M	2	(C)	BARDI DE LIZARRACIA, Meria L.	7	iz.o	11,943,796	
24 Franco Incaro, de	The second secon	200	E	1-1	-	<u>ک</u>	NORDMANN DE GUTTERREZ, Graciala	9	D.M.L	13.347.368	
					-			-	-		

- 69



DIVISION DEPARTAMENTO





DECRETO №2733



INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE SALTA (I.S.E.I.S)

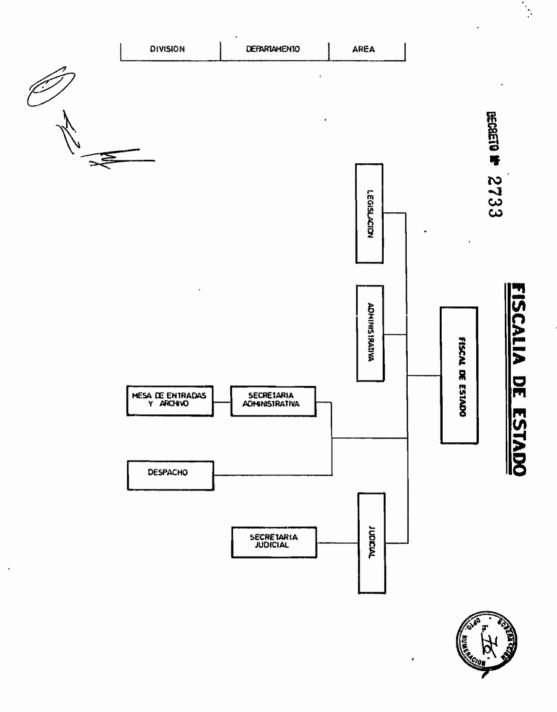
OBJETIVO: Los establecidos por la Ley 5.655.



ORGANISMO: INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE SALTA JURISDICCIOH: 01 UNIDAD DE ORGANIZACION: 05

N* de	N. 4. DENOMINACION DEL CARGO USICACION ESCALAFON	UBICA	CONES	CALAF	No.	SERBMONY SOCILIER.	Nive	DOC	Nivel DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden		Texalar.	Escalaf. A.F.mol Func. FELNiv.	Funcil	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	2	Titrig	Titular Tipo	ż	
	Presidente	15			13	1994 CONCARO DE CARBATAL Ana Rosa		D.N.I.		10.529.299 Fuera do Escalafon
~1	Coordinator Admir, Contrase	ç;	1:	5.75	-	19 HERRERO DE RUSSO, Maria Mercedes	oc.	D.N.I.	17.131.600	
DPTO.	DPTO. AREA COOPERACTECHICA		-	-			_			
3	Jefe de Departamento	£;	٠ ۲.	2,72	-	12 ICARBAJAL Sergio Ignacio	51	[i]	6,433,409	
29TO.	DPTO. AREA PROCE ESPEC 3 NV.						_			
7	Jets de Departamento	ζ(r -	51	50.2		P1 SUP 1 12 COURREGES, Pable Guillermo	::	13 D.N.L.	7.569.189	
5	Coordinador Area Investigación	£,	۲۲.	37.5	- 1	21 SU2 C 12 VACANTE				,
٠	Cocramador Programas Especiales	رن د:	.51	502	-	SUP. II - 12 LASCANO, Libana del Valle	: :-	13 D.N.L.	12618.434	
0.5.73	DIVISION AREA ADMINISTRATIVA	-								
7	Jers de Division	ę	مود	302)	[=,	SUPI 'I IN VACANTE				
œ	Ordenanza	- 32	s,	'AUX	_	1 'NARVAEZ, Domings	2	2 D.N.I.	11,282,698	
9	Orceastrea	ç	ı,	ACK		, 1 (CAMPOS, Isabei		ئ د	6,503,953	
12.0.A	DPTO, AREA FORMACION RECURSOS HU	_		-	-		- ,			
10	Jets de Departamento	53	71	SUP		12 I CONCARO DE CARBAUAL, Ana Rosa	19	D.N.L.	10.529.239	10.529, 299 Retreme pleases mayor berarquia
11	Coorunador Fermacion	Če .	205 - 10	١.		ID, VACANTE				
1,1	Corremader Formacion	ژ،	٤:	31.2	: : : :	12 GOMEZ SOLA Mana Crama	- 33	D.N.I.	19,166,051	

de Colonia Col





DECRETO № 2733

FISCALIA DE ESTADO

OBJETIVO: Representar legalmente al Estado Provincial y asumir la defensa de su patrimonio. Ejercer el control de constitucionalidad y legitimidad de las leyes y actos administrativos. Asesorar legalmente al Poder Ejecutivo.

ACCIONES:

- Defender a la Provincia y a sus organismos administrativos, centralizados y descentralizados en forma subsidiaria cuando sean demandados en los juicios en que se controviertan derechos e intereses del estado provincial.
- Iniciar y seguir las acciones pertinentes contra terceros en prosecución del cumplimiento de obligaciones contraídas a favor de la Provincia, así como obtener el cobro de sus rentas, servicios, multas e indemnizaciones.
- Intervenir en todo asunto sobre enajenación, permuta, donación, arrendamiento o concesiones de tierra pública, bosques y otros bienes del Estado Provincial, en la constitución de derechos reales sobre ellos, en las transacciones judiciales o extrajudiciales que celebre el Poder Ejecutivo, en la concertación, interpretación y rescisión de contratos celebrados por la Provincia, en las expropiaciones que realiza la misma así como en lo relativo a las indemnizaciones.
- Intervenir en la sustanciación de toda clase de reclamaciones o gestiones, que se promueva por particulares, contra el fisco provincial o sus organismos administrativos.
- Fiscalizar en la esfera administrativa, la legalidad de los actos del Poder Ejecutivo en cuanto afecten intereses patrimoniales de la Provincia.
- Requerir de las oficinas y dependencias de la Administración Pública, los informes, antecedentes, documentación o expedientes que estime útiles y/o necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.
- Someter a consideración del Poder Ejecutivo las transacciones o finiquitos que se ofrecieron o que resultare conveniente a los intereses provinciales.
- Dictaminar en todo los trámites administrativos remitidos por el Poder Ejecutivo, entidades centralizadas, descentralizadas, autárquicas y/o sociedades del estado.



ORGANISMO: FISCALLA DE ESTADO
JUNDAD DE ORGANIZACION (2)
VI A DENOMINACIONES

N. de DENOMINACION DEL CARGO		COME	UBICACION ESCALAFON	NO	1 APELLIDOS T NOMBRES	Nrve.	}	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Orden	-	.A.5 un	Eccatai, A. Fun. Funci F.E. N.R.	12		Titular		, X	
1 Factal de Estado	10			-	GONZALEZ LOPEZ, Carlos Roberto	1995	ļ	7,279,795	Fuera de Escaladon.
2 Procurace Fisca Capifed.	4:		-	-	IGOTTA, Horauc Guido		-	4.764.383	Fuera de Escalaton.
3 Secretario Provedo	5				FARFAN, Mana del muerto		D.N.C.	12411.738	Estamento de Appya,
4 Administrador Red Computati 3CD	3	7:	SU2	5.	IN VACANTE		_		
			-	-					
5 Jeis de Division	Ç,	4.	1 50.5	1.1	T. IN ENCINAS, Parance Lun		D.N.L	16,016,361	
DPTO, SECRETARIA ADMINISTRATIVA									
6 Uefe de Degarramento	, 92	7-	50.5	0,	1 LOPEZ DE PELLEGRINI, Aluna Grattina	12	O.N.I.	6,047,275	
7 Navendemo	t.	S	5	(°)	CTACON, Daglei		ni i	\$.169.677	
i Redactor	C1.	4.	17.	.0	١.	_			
9 Ordenanza	30	55	YOK		AGUIRRE, Simon Severo	<u>.</u> ,	D.N.I.	3286215	
10 Ordenanza	7.1	S	AUXI	-	GARCIA Prass	-,	113	3,171,557	enda.
11 Ordensinga	26	un	ACK!		WANGUINO, Basedan Mariao	,-,	113	\$ 233,393	
D.V. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO									-
12 Uste de Division	20	4.	. 16.75	0:	10 (USIERGO, Riberta Martia	ļ, .	TNG	5,000,002	
Tunden intermetta	25	بب			SANCHING OF MARKAN, Calla del V.	,	US.	4,311,169	
AREA LEGISLACTON	-								
14 Set de Area	14			-	DIEZ GUBAL DE VAN GAUNTAERT, Mana la).N.C.	11.263.152	Fuera de Escalatora
	ř.,		-		ESCUDERO DE QUINTANA, Beacta	_	D.N.L.	12.790,056	Fuera de Escalaton.
	£,			<u>.</u> .	ZAVOANEL Eugeno Hugo		D.N.L.	10,005,449	Tuera de Assalabon.
17 Encarga do de Birumeca	_ ც	Į:	A	2	RANOS DE GARNICA, Dina Marcela		D.N.I.	18,229,326	
AREA ADMINISTRATIVA			_	_		-	-		
18 Jefacle. Area	91		-	-	SAMSOM, Erresto Richerto		D.M.L.	12.220.155	12.130.155 Fuers de Escalaton.
19 Production Piscal	16		-		FUNOLL, Juan Carios		D.N.I.	6.392.117	Fuera de Escalafon.
	ie -		-	_	CISNEROS, Marcela Patricia		D.N.S.	11.609.022	Fuera de Escaiaron.
Z Procurador Pisca.	υĭυ				MONTERO CASTIBLLA DE GARCIA, Soraya		D.N.I.	14,489,728	Puers de Escalafon
	1.6		-	-	NORENO, Gracesa Edità	-	D.N.C		Fuera de Escalaton.
	, Te		-		ATENGO, Carles Abarte		D.N.I.	12 245,945	Fuera de Escalafon.
	10				GOVZALEZ SANTI, Eduardo Harminio		n.j	1,992,342	Puera de Escalaton.
25 Preguracier Pisca.	5				MARTINEZ Victor Rana		ni i	5.313.668	Fuera de Sacalaí an.
AREA JUDICIAL							-		
26 . efe de Area	-				LOPEZ SAWABRIA Caras Alberta		1.5	. 3, 243, 793	Fuera de Escalaton.
37 Procuracion Pisca.	F.				MOLINAS GRONDONA, Clara Grabiela		D.N.I.	17.792.769	Fuera de Escaiaton.
30 Grocuracion Fisca.	1.4				CASALI RET. Rusnas Nacias		D.M.I.		Puera de Escalation.
29 Freelrac er 7 sea.	Ę				PONCE PENALVIA Pasis Jus		D.34.L.	197656	Fuera de Escalaton.
- 1	10			¥	. 11.43 D'ABATE, Eda Robi (200, 11.1, 12.	3 - 5 - 4	D.N.I.	14.665.355	Fuers de Escalafon.
M. Produce or Fisce.	ני			-	ROSSI, N. aria Cristma		D.N.I.	6.272	Fuera de Escalafora.
				-	PAL VEZ. 1314 Marsel.		ONL	12.553.673	Trans de Marsins



DECRETO Nº 2733

ORGANISMO: FISCALIA DE ESTADO JURISDICCION: 91
UNIDAD DE ORGANIZACION: 92

	が いっつく プレイン いっこう こう こうこうい									
N. de	DENOMINACION DEL CARGO (L'BICACIÓN ESCALAFON	C.SICA	CON	SCALAFO	Ž.	APELLIDOS Y NOMBRES	. Yrae.	New! DOC. MENTO	MENTO	OBSERVACIONES
Orden		25.22	AFu	Baziati A.Funi Funa H.E. Naci	7.		Thulse	63:1	5 .	
33	Gestor Junieral	16				CASTELLI DE LATRONCHE, Parina	_	D.N.C.	16,307,333	D.N.f. 16,307,335 Fuera de Escaladon.
DPTO. SECRE	ECRETARIA JUDICIAL									
ス	idete de Departamento	0.5	4:	SUP	-	1 in RANOS DE PEREZ, Teresa Jacinia	11 D.N.:		10.451,864	
35	Gestor Judicial	16		-		ASTUDILLO, Rusido	-	D.N.L.	4. 100.332	Frem de Estalaion
38	Redactor	Ç;	4.	I INI · I	١	6 THIZ DE SORIA, Alba Violeta	0	D.N.L.	7.54.39	
37	Redactor	95	۲.	. IN:	9	S IVACANTE				
.*	Christ	5		LN: - U	-	11にもなると呼ば	-			